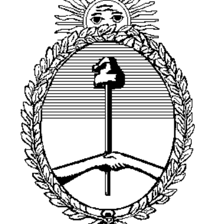
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 4
de enero de 2005

Año CXIII
Número 30.562

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES Pág.

2.1 Convocatorias
Anteriores 5

2.2 Transferencias
Anteriores 9

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 1
Anteriores 10

2.5. Balance 1

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevos 2
Anteriores 10

3.2 Sucesiones
Nuevas 4
Anteriores 17

3.3. Remates Judiciales
Anteriores 20

4. PARTIDOS POLITICOS
Anteriores 20

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CITOMLAB SRL

En reunión de socios de fecha 26 de diciembre de 2001 se ha aceptado por unanimidad la renuncia del socio gerente Juan Carlos Otaso, argentino, nacido el 1/11/55, casado, bioquímico, con DNI: 12.009.965. En la misma fecha se ha decidido por unanimidad que la gerencia quede a cargo de un Gerente, continuando la socia gerente Virna Laura Barcala, argentina, casada, DNI: 21.873.273, nacida el 23/9/70, bioquímica, con domicilio constituido en Virrey del Pino 1730, Piso 1, Departamento "D" de Capital Federal, como única Representante de la Gerencia. La Dra. Gisela Warat se encuentra autorizada en el mismo acta para la publicación de los edictos.

Abogada – Gisela B. Warat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/04. Tomo: 40. Folio: 436.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/12/2004.

e. 4/1 N° 63.930 v. 4/1/2005

2.5. BALANCES

OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

DOMICILIO LEGAL: JUNCAL 1207 - CAP. FED.
SEDE ADMINISTRATIVA: RECONQUISTA 559 - 4° piso - CAP. FED.
EJERCICIO ECONOMICO N°: 12
INICIADO EL: 1 DE: JULIO DE: 2.003
CERRADO EL: 30 DE: JUNIO DE: 2.004

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de : Bs. As. Con fecha: 12 de Marzo de 1993
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 12/03/93 ; 17/12/98 ; 08/07/03
INSCRIPTA EN:
INSCRIPTA EN EL REG.DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°: 488 Con fecha 26 de Marzo de 1993
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-67653557-4

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nominativas No Endosables Ordinarias	900.000	1 c/u	900.000	900.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/06/2004	Comp.Ej.Ant. 30/06/2003
DISPONIBILIDADES	148.581	7.418.842
INVERSIONES	94.957.900	108.403.000
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	0	0
Reaseguros	0	0
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	1.019.149	886.324
BIENES DE USO	138.054	206.993
OTROS ACTIVOS	249.349	315.971
TOTAL ACTIVO	**96.513.033**	**117.231.130**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS Con Asegurados	930.372	815.939
Con Reseguradores	0	0
Con Coaseguradores	0	0
Con Productores	0	0
Fiscales y Sociales	80.385	70.357
Otras Deudas	325.465	164.926
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	81.731.984	106.396.036
PREVISIONES	305.302	391.586
TOTAL PASIVO	**83.373.508**	**107.838.844**
PATRIMONIO NETO (s/Estado Respectivo)	**13.139.525**	**9.392.286**
TOTAL	**96.513.033**	**117.231.130**

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ESTADO DE RESULTADOS	Comp.Ej. Ant.	
ESTRUCTURA TECNICA	30/06/2004	30/06/2003
Primas y Recargos Devengados..	27.221.826	-781.010
Siniestros Devengados..	0	0
Rescates..........	-101.073	-80.308
Rentas Vitalicias y Periódicas..........	-7.607.850	-7.569.726
Otras Indeminizaciones y Beneficios...............................	0	1.182
Gastos de Producción y Explotación................................	-2.231.358	-2.221.031
Otros Ingresos...	233	40.359
Otros Egresos..	0	0
Resultado Técnico (I)	17.281.778	-10.610.534
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas..	2.348.631	8.589.586
Resultados por Realización...	-278.650	353.065
Resultado por Tenencia..	-15.239.907	4.394.087
Otros Egresos..	-48.553	-650.404
Gastos de Explotación y Otros Cargos............................	-157.477	-147.806
Resultado Estructura Financiera (II)	-13.375.956	12.538.528
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	3.905.822	1.927.994
Resultado Operaciones Extraordinarias.......................		
Impuesto a las Ganancias...	-158.583	
RESULTADO DEL EJERCICIO...........	3.747.239	1.927.994

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	Capital Accionario En Circulación	Aportes no Capitalizados	Ajustes no Capitalizados	TOTAL	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Comp.Ej.Ant. Total Patrimonio Neto Al 30/06/03
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	900.000	19.971.672	24.383.081	45.254.753	787	-35.863.254	9.392.286	6.634.620
Modificación saldos				0				
Saldos modificados	900.000	19.971.672	24.383.081	45.254.753	787	-35.863.254	9.392.286	6.634.620
Distribución resultados aprobados por.. Del...				0				
Reserva Legal								
Otras Reservas								
Honorarios								
Dividendos en efectivo								
Dividendos en acciones								
Suscripción de Capital								
Susc.Compromisos Irrev. De aportes								
Devolución de primas de emisión								
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes								829.672
Desafectación de Reservas								
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO						3.747.239	3.747.239	1.927.994
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**900.000**	**19.971.672**	**24.383.081**	**45.254.753**	**787**	**-32.116.015**	**13.139.525**	**9.392.286**

IGNACIO M. LATORRE, Presidente. Firmado con fines de identificación con nuestra certificación de fecha 21 dic. 2004, PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Auditor) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dra. MIRTA S. MALETTA (Socio), Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 176 F° 82. Por Comisión Fiscalizadora.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los Señores Presidente y Directores de
OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A.
Reconquista 559 Piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En nuestro carácter de contadores públicos independientes, a su pedido y a efectos de ser presentada ante el Ente Cooperador Ley N° 23.412 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de Oversafe Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2004 y 2003, los que se adjuntan a la presente, firmados a los fines de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" a dicha fecha, presentado por la Sociedad ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y sobre el que hemos emitido un informe de auditoría con fecha 2 de septiembre de 2004.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado por la Sociedad ante la Superintendencia de Seguros de la Nación aplicando las disposiciones de la misma. Con relación a este último, hemos emitido con fecha 2 de septiembre de 2004 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales. Dicho informe no expresa una opinión sobre la situación patrimonial de OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A. al 30 de junio de 2004, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa echa, debido a las incertidumbres indicadas en los puntos I, II y III siguientes:

I. incertidumbre respecto de los efectos que la continuación de la crisis económica y el proceso de renegociación de la deuda pública pudieran tener sobre la recuperabilidad del valor de libros de los préstamos garantizados, títulos públicos, otros instrumentos financieros y otras financiaciones al sector público, que asciende a $ 19.853.693 y $ 18.088.614, respectivamente;

II. incertidumbre respecto del desarrollo futuro de los negocios de la sociedad y la posibilidad de la misma de reiniciar la comercialización de sus productos. La Sociedad ha preparado los estados contables descriptos en el párrafo 1. precedente utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha, por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse si la Sociedad se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios;

III. e incertidumbre en relación a la autorización, por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación, del pedido cursado por la Sociedad a dicho Organismo, para valorizar su tenencia de Títulos Públicos Bonos Global 2031 a valor técnico;

Adicionalmente, el mencionado informe contiene salvedades en relación a ciertos aspectos de valuación y exposición utilizados por la entidad, de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, para la preparación de los estados contables al 30 de junio de 2004, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en los aspectos indicados a continuación:

a) al 30 de junio de 2004 la Sociedad valuó su tenencia de Títulos Públicos Bonos Global 2031 a valor técnico. De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de dichos activos y de sus correspondientes efectos en los resultados por el ejercicio terminado en esa fecha debería haberse realizado considerando sus valores recuperables.

b) al 30 de junio de 2004 la Sociedad valuó su tenencia de Préstamos Garantizados de acuerdo con los criterios establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación. De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de dichos activos y de sus correspondientes efectos en los resultados por el ejercicio terminado en esa fecha debería haberse realizado considerando los respectivos valores de cotización al 6 de noviembre de 2001 de los títulos públicos canjeados, como costo de adquisición de la transacción. A este valor se le debería adicionar el devengamiento de la tasa interna de retorno implícita en el flujo de fondos previsto para cada préstamo garantizado hasta el cierre del ejercicio.

c) la registración de una cuenta regularizada del rubro compromiso técnico, equivalente al coeficiente de estabilización de referencia que devengaron los Bonos Garantizados (BOGAR), por un valor de $ 26.782.343.

d) la Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, el estado de flujo de efectivo, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

e) la Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, la información comparativa en la información complementaria, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2004, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, ascendía a $ 9.784 (pesos nueve mil setecientos ochenta y cuatro), no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dra. MIRTA S. MALETTA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. (Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tomo 176 - Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 27/12/2004 01 O. T. 47 Legalización N° 23.0511.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 21/12/2004 en PUBLICACION de fecha / / perteneciente a OVERSAFE SEG. DE RET. S.A. para ser presentada ante DIR. NAC. DEL REG. OFICIAL, que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6, tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO S.R. Soc. 2 T° 10 F° 17. — Dra. SUSANA A. M. de COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

N° 64.305

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de marzo de 2004 en la causa caratulada: "TASSI ENRIQUE ALEJANDRO y Otros p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 158/04, respecto a ENRIQUE ALEJANDRO TASSI, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 30.935.209, de 20 años de edad, nacido el 03 de abril de 1984, en la localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, hijo de Ramón Oscar Tassi y de Marlene Rigo, de estado civil soltero, de ocupación albañil; la que dispone: Sentencia: N° 12 Corrientes, 24 de marzo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a ENRIQUE ALEJANDRO TASSI, D.N.I. N° 30.935.209, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Víctor Antonio Alonso. — Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Vicente Constancio Espósito. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

e. 4/1 N° 468.656 v. 10/1/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de marzo de 2004 en la causa caratulada: "TASSI ENRIQUE ALEJANDRO y Otros p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 158/04, respecto de JORGE VILMAR VARGAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 16.527.850, de 40 años de edad, nacido el 24 de julio de 1964, en la localidad de San Javier, Provincia de Misiones, hijo de Mario Vargas y de Eva González, de estado civil soltero, de ocupación changarín; la que dispone: Sentencia: N° 12 Corrientes, 24 de marzo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) ... 2°) Condenar a JORGE VILMAR VARGAS, D.N.I. N° 16.527.850, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Víctor Antonio Alonso. — Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Vicente Constancio Espósito. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

e. 4/1 N° 468.652 v. 10/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 cargo del Dr. Luis Alvarez Julia Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastori-

no cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de ROQUE ORLANDO MONTENEGRO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "MONTENEGRO ROQUE ORLANDO s/Declaración Judicial de Causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme Art. 4 bis ley 24.411.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 4/1 N° 468.642 v. 5/1/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de NATALIO DERGAN por el plazo de 30 (treinta) días, a los efectos de que se presenten a estar a derecho en los autos "DERGAN, NATALIO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por los arts. 4° bis y 10° bis de la Ley 24.823.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 4/1 N° 468.736 v. 5/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Paula E. Lage, comunica que con fecha 29 de noviembre de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE BUENOS AIRES —FUNDEBA— S.A. s/Quiebra", Expediente N° 84229, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de marzo de 2005, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 24 de marzo de 2005. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 7 de abril de 2005, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 21 de abril de 2005 y 3 de junio de 2005, respectivamente. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. de la fallida es el 30-68296483-5.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 4/1 N° 468.735 v. 10/1/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de "CORTIÑAS HNOS. Y CIA. S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-53150776-9 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136 - 9° piso - Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/03/2005 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 16/05/2005 y el art. 39 de la misma vence el día 28/06/2005. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 4/1 N° 468.690 v. 10/1/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de D.V.D. DE OLIVEIRA & ASOCIADOS S.A. decretada con fecha 23 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, García Héctor Jorge, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2 B, hasta el día 28 de marzo de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-63996333-7.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 4/1 N° 468.649 v. 10/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CORDASCO NICOLAS RICARDO decretada con fecha 16 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oddi Jorge, con domicilio en Libertad 293 Piso 5, hasta el día 01/04/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es .

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Víctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/1 N° 468.647 v. 10/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LAGORIO ARGENTINA S.A. decretada con fecha 17 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Abranzon Luis Leónidas, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 10 de marzo de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68025137-8.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 4/1 N° 468.645 v. 10/1/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi del Dr. Rafael Trebino Figueroa cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 3° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "VAGRA S.R.L. s/Quiebra", el día 14.12.2004 se ha decretado la quiebra de VAGRA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-69292961-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13.04.98, bajo el N° 2528 Libro N° 108 de S.R.L., con domicilio en la calle Yerbal 2429 - piso 9°, "C", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 04.03.2005 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26.04.2005 y 15.06.2005, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/1 N° 468.730 v. 10/1/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por dos días que en autos "SCYLLA S.R.L. s/Quiebra", Expediente 40402 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y los honorarios regulados a los funcionarios del Concurso en Primera Instancia, conforme lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Manuel Diego Paz Saravia, secretario.

e. 4/1 N° 468.661 v. 5/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

Edicto: Néstor Guillermo Costabel, Juez Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57, a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, TelFax 4374-89-05, en la causa N° 57.569 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a PABLO JONATHAN GOMEZ, con último domicilio consignado en autos en la calle Soldado de la Frontera 5235, piso 9no. "a" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de diciembre de 2004. Atento a la incomparecencia del encartado la audiencia oportunamente ordenadas por este tribunal a fs. 79, cítese a JONATHAN GOMEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, juez; ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Omar Rojas, secretario.

e. 4/1 N° 468.660 v. 10/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PENDITO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 39.961/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 4/1 N° 468.654 v. 10/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría N° 11. Se solicita se cite IVONNE M. R. DE VOLTICH a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le señala para el día 22 de febrero de 2005, a las 10 horas. Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2004. ... y no pudiendo ser habida la Sra. IVONNE M. R. DE VOLTICH, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a la nombrada a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 22 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario. Datos personales de DE VOLTICH son DNI N° 93.271.130 y C.I.P.F. Nro. 4.566.412.

e. 4/1 N° 468.644 v. 10/1/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/12/2004	MARTA BEATRIZ DEL CASTILLO	32221
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/12/2004	NOEMÍ ADELA BIANCHI	32164
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/12/2004	ROMULO DURANTE Y ROMULO ANTONIO DURANTE Y CESAR ROMULO DURANTE	64241
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/12/2004	JORGE VALDEMAR CORREA	32209
1	U	CLEMENTINA Ma. DEL V. MONTOYA	15/12/2004	EDUARDO ALBERTO MAGLIOCCHINI	32898
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/12/2004	HECTOR LUIS VALTORTA	32880
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	03/12/2004	María Serafina Volpe	32830
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/12/2004	Francisco RAMOS	32822
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/12/2004	Elba Nimia MALDONADO	64276
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/09/2004	Horacio Julio Sergio BRANDIDO	32146
14	U	HUGA D. ACUÑA	27/12/2004	QUIÑONES FELIPE	32154
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/12/2004	ELENA ERCILIA VARELA	32122
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/12/2004	JOSE MASCALI y BENITA BARRETO	32210
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/12/2004	VIRGINIA PAULINO	64304
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/12/2004	Nelly María Paz	32128
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/12/2004	MARTÍN ANACLETO GARCÍA y ANA ZUSANA FIGÓN	32149
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/12/2004	HEDVIGIA JUANA SIENKIEWICZ DE ELOLA y CARLOS ALBERTO ELOLA	32208
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/12/2004	ZULEMA DE LOS SANTOS	32131
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/12/2004	AURELIO NAZARENO MONTANARI	32189
21	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/12/2004	BRESCA GRACIELA	32156
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/11/2004	GRISELDA ANGELA CORINA MANZI	32841
24	U	SILVINA A. CASIÑA	14/12/2004	ANA MARIA AUGE	32140
24	U	SILVINA A. CASIÑA	20/12/2004	Antonio Znidarsic	32185
24	U	SILVINA A. CASIÑA	27/12/2004	Angela Maria Kosuta	32184
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	27/12/2004	María Sanchino o Sanchiño	32204
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/2004	FRANCISCO LOPEZ	32196
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/12/2004	LEBRICON LORENZO ALBERTO	32862
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/2004	ROBERTO TURIANO LEAL	32207
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2004	URBANO ENRIQUE TISSELLI (D.N.I. 4.488.690)	64310
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/12/2004	CELESTINO JUAN CARRARA	32223
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/12/2004	ILDA YOLANDA MARIA OLIVE	32136
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/12/2004	EMILIO FIGUEIRAS	32845
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2004	Ernesto Regueira	2287
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/12/2004	Emilio Catalano, L.E. 79.536	32194
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/12/2004	CARMEN LOPEZ	32177
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/12/2004	Marta Alicia Ghiotto	32205
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/12/2004	Maria Esther Garcia D.N.I. 2.599.741	32167
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/12/2004	ANA MARIA CAIRO	32848
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/06/2004	PASCUAL LAINO	2296
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	TROSMAN EUGENIA	32844
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/12/2004	HAYDEE MARIA ACERBI	32178
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2004	ELVIRA MEDELA	32169
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/12/2004	PEZELJ, DANIEL BRANKO JUGOSLAV	32882
41	U	LIANA M. CONSTENLA	29/11/2004	DAVID CHATTAH y ADELIA HILU	32894
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/08/2004	PEREZ Juan Carlos	32141
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2004	MARIA ESTHER TERESA LAURIA	32153
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/12/2004	OSVALDO ANGEL DOLMEN	64318
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/12/2004	Rosa SZTERN vda de BIRMAN	32170
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/12/2004	JOSE TARRAB	64309
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2004	Victor Hugo Barbosa	32192
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/08/2004	Alberto Daniel López y Pérez	2285
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/12/2004	TOME Inés Elsa	32175
50	U	JUAN C. INSUA	28/12/2004	INES DELFINA ADELINA BORDI	32235
50	U	JUAN C. INSUA	20/12/2004	NELIDA ANGELA NOSIGLIO	64275
50	U	JUAN C. INSUA	02/12/2004	MARCOS MEILIJ	32183
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/10/2004	Margarita Lecoq	32126
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2004	FRANCISCO JORGE PITA	32173
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/12/2004	PORTERO PAULINO	32148
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/12/2004	PALMERINO LUIS VITULLO	32132
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2004	JOSE TODISCO y ADELA LUMINA	32190
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/11/2004	GARCÍA JOSE BENJAMIN	32174
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/11/2004	LUIS BLANCO Y LUIS ARTURO BLANCO	32168
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/12/2004	ALBERIO PEDRO ANGEL	32180
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/12/2004	CARLOS VICTOR MALLEVILLE	32834
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/2004	Jorge Guillermo OLIVIERI y Francisco OLIVIERI	32220
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/12/2004	HUGO DARIO DONNEWALD	32155
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/12/2004	ANASTASIA FULVIA IPPOLITO	32158
63	U	ROQUE E. BURGOS	23/12/2004	CONCEPCION NOVOA Y CARLOS NORBERTO VERGARA	64320
64	U	MARCOS GALMARINI	22/12/2004	Nicolás CIVALE	64260
64	U	MARCOS GALMARINI	29/12/2004	CARLOS VEGLIO y JOSEFA MORETTI	32829
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/12/2004	Vicente Dante Console	64253
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/12/2004	LUCIA COLOMBO	32160
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/12/2004	CARMEN RODRIGUEZ	32831
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/12/2004	FRANCISCA HAYDEE ALVAREZ	32143
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/12/2004	JOSE GAROFALO	32133
73	U	ALBERTO UGARTE	26/10/2004	Jesús Enrique PENIN	32165
74	U	JUAN A. CASAS	17/12/2004	ADALBERTO VACAS O VACAS VACAS	32162
74	U	JUAN A. CASAS	13/12/2004	ELSA CONCEPCION CASTRO	32130
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/09/2004	MANUEL REISLER	64303
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2004	Emilia Alicia Medina	32873
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	BEATRIZ SILVIA ROLANDO	32129
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	Hanna Tamus o Hama Tamus y Palmira Tamus	32181
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/12/2004	Sosa Juan y Aragon Ema	32201
91	U	DOLORES MIGUENS	22/12/2004	NUCHIM BERZON	32142
91	U	DOLORES MIGUENS	06/12/2004	ROSIDER MARIO MARTIN de la HINOJOSA y de CELESTINA BIGOT	32206
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/12/2004	VICENTA OLIVIER	32214
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/12/2004	Claudina Viviana COMILLAS ARROYO	32172
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	08/10/2004	HILDA PUPPI y JOSE FRANCISCO PUPPI	32186
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/12/2004	HAYDEE DEL RIO	32874
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/11/2004	Jorge Mario Fazzari	2286
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/12/2004	ALBERTO JOSE FERRARI	32123
95	U	JUAN M. BALCAZAR	23/12/2004	FRANCISCO CONDO	32227
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/12/2004	GONZALEZ DIONISIA	32125
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/12/2004	CANTELMI MARGARITA	32193
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/12/2004	JOAQUIN PIRES Y NELIDA MARIA DONNINI	32195
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/10/2004	Sabina Clara CABRERA y Alfredo Miguel AGUIRRE	32166
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2004	JUAN ALBERTO LLUBRAN	32825
99	U	MARTA COCCIA	27/12/2004	RAUL VICENTE ALEJANDRO DE NICOLO	32875
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/12/2004	PERLA BRENMAN	32200
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/12/2004	BARRAZA JARA Isidro Segundo	32219
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/2004	AMADEO BAUTISTA LETCHER	32835
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/2004	LEONEL CARLOS CURIA	32179
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2004	RAQUEL COHEN FALAH	32138
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2004	DAVID CHAMOUN BOUZALI	32139
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/11/2004	GUILLERMINA MANN	32849
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	27/12/2004	PAULINA ELIAS	32161
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	27/12/2004	VICTOR HUGO PECHIEU	32866
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	22/10/2004	JULIO CESAR RONDAN	64270
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/12/2004	PADULA INOCENCIO	32187
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/12/2004	DOMINGUEZ EUFEMIO	32871
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/12/2004	VICTOR FRANCISCO REDONDO	32188
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	28/12/2004	Marcos Madanes	32876
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	00/12/2004	Clara Felisa BERGER	32869
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/12/2004	JUAN ANDRES WINDAUER	32850

e. 4/1 N° 246 v. 6/1/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 18-01-05, a las 12.00 horas, en la sede social de calle Mendoza N° 2151, 4° piso, departamento "C" Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en la reunión de socios de fecha 26 de mayo de 2004.
(iii) Aumentar el capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 26/5/2004, obrante al folio N° 5 del libro de Actas N° 1, rubricado el 25/01/1999 bajo el número 5730-99. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324725.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 114. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.157 v. 5/1/2005

ALTENTI S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 17-01 - 05, a las 15.00 horas, en la sede social de calle Rivadavia N° 877, 4° piso - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en las reuniones de socios de fechas 24 de noviembre de 1999, 3 de noviembre de 2000, 8 de noviembre de 2001, 21 de noviembre de 2002 y 6 de noviembre de 2003.
(iii)Aumento del capital social.
(iv) modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 6/11/2003, obrante al folio N° 7 del libro de Actas N° 1, rubricado el 25/01/1999, bajo el número 5644-99. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324726.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 115. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.154 v. 5/1/2005

ALTISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 17-01-05 a las 18.00 horas, en la sede social de calle Rivadavia N° 877 4° piso. Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en la reunión de socios de fecha 27 de mayo de 2004.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social, en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 27/05/2004; obrante al folio N° 9 del libro de Actas N° 1, rubricado el 28/06/1996, bajo el número 47226-96. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324727.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 116. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.151 v. 5/1/2005

ANTENAS PROFESIONALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de enero de 2005 a las 17:00 horas en la primera convocatoria y a las 18:00 horas en la segunda convocatoria, en la sede social de Blanco Encalada 4365, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección del Director Titular - Presidente y el Director Suplente.
3°) Autorización al Presidente para gestionar la rúbrica de los libros sociales extraviados.
4°) Autorización al Presidente para continuar la querella contra Luis Rubén Iuso, Guillermo Daniel Ferrero y Gabriela Mara Pantaleo Abalos.

Ana María Iacona

Presidente designada en Estatutos Sociales Escritura del 26-11-1987, F° 1877, Registro N° 1161, del Escribano de Capital Federal Pastor Jorge Roque Valenzuela. Conste.

Certificación emitida por: Estanislao R. Vargas. N° Registro: 1. Fecha: 23/12/04. Acta N°: 354. Libro N°: 23.

e. 30/12/2004 N° 64.126 v. 5/1/2005

"B"

BISCUISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 17-01-05, a las 11.00 horas, en la sede social de calle Rivadavia N° 877 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las resoluciones sociales tomadas en Reunión de Socios de fecha 20 de mayo de 2004.
3°) Modificación de la cláusula séptima del Contrato Social en relación al llamado a reunión de Socios en primera y segunda convocatoria.
4°) Aumento de Capital.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 20/5/2004, obrante al folio N° 8 del libro de Actas N° 1, rubricado el 23/07/1997, bajo el número 59588-97. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324728.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 117. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.152 v. 5/1/2005

"C"

CAPDEVIELLE KAY Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 579, 6to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2004. Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 2004 y Acta de Directorio nro. 613 de la misma fecha.

Presidente - Ignacio M. Capdevielle

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 23/12/04. Acta N°: 075. Libro N°: 57.

e. 30/12/2004 N° 64.068 v. 5/1/2005

CCI - COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 2005, en 1ra. Convocatoria a las 8:30 horas y en 2da. convocatoria 9:30 horas en el local Social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2004, ejercicio N° 8.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de Comisión Fiscalizadora relativa a dicho Ejercicio.
5°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2006.
8°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2006.
9°) Designación de Auditores Externos por el ejercicio 1/10/2004 a 30/9/2005.

Carlos Alberto Leone - Presidente Autorizado por Asamblea del 25-3-03 y Directorio del 27/03/03.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 23/12/04. Acta N°: 169. Libro N°: 37.

e. 30/12/2004 N° 64.120 v. 5/1/2005

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A. (CINBA S.A.) a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2005, a las 15:00 horas, en el domicilio de la calle Bouchard 680, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del balance general al 30 de septiembre de 2004. Consideración de la propuesta del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia a honorarios efectuada por el Directorio saliente.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2004.
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 2005 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 24 de enero de 2004, en la sede de la calle Bouchard 680 - Piso 8 (Int. 2960), Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2004.

Ana María Urrutia, Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2004 y Acta de Directorio N° 782 del 22 de Marzo de 2004.

Presidente - Ana María Urrutia

Certificación emitida por: Ricardo E. Bello. N° Registro: 283. N° Matrícula: 2067.

e. 3/1 N° 64.296 v. 7/1/2005

"D"

DOBLAMETAL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de DOBLAMETAL S.A.C.I.F.I.A. en el local de la calle Uruguay 618, segundo piso, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 22 de enero de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria tardía a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 2003.
4°) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: los accionistas podrán inscribirse en el local de la calle Uruguay 618, segundo piso oficina C, hasta el día 10 de enero de 2005 en el cumplimiento por lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 en el horario de 12:00 a 16:00 horas.

Electo según acta de Asamblea de fecha 9 de Julio de 2003.

Presidente - Rubén Garay

Certificación emitida por: Ana Raiano. N° Registro: 1220. N° Matrícula: 2522. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 055. Libro N°: 10.

e. 30/12/2004 N° 31.928 v. 5/1/2005

"E"

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Eg3 S.A. ("la Sociedad"), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 15.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo

subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con Petrobras Energía S.A. ("PESA"), Petrobras Argentina S.A. ("PAR"), y Petrolera Santa Fe S.R.L. ("PSF"), mediante la absorción por parte de PESA de PAR, PSF y la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el compromiso previo de fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, PAR y PSF el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, PAR, y PSF al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptimo del compromiso previo de fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.
6°) Autorización para la suscripción del acuerdo definitivo de fusión.
7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a Asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de enero de 2005, en el horario de 9:00 a 18:00 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
3) Se informa a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.
Néstor Hugo Martín, DNI N° 10.346.599, quien actúa como Director de Eg3 S.A., con suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Asamblea del 1° de abril de 2004 y con el Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4549. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 161. Libro N°: 37.
e. 3/1 N° 64.329 v. 7/1/2005

ELECTROMAC Sociedad Anónima
Fábrica de Motores y Generadores Eléctricos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7mo. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reconsideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003, en virtud de la comunicación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires "CD 172632".
3°) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio $ 580.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-09-2004 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
9°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el período de un año.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2005 y fijación de su remuneración.
12) Aporte Irrevocable de la firma YCRT S.A.: Consideración de su desafectación y posterior restitución, en los términos del artículo 73 del Decreto 677/2001 y la Resolución General N° 466/2004 de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio.
13) Consideración sobre el retiro de la oferta pública y cotización bursátil de las acciones en circulación.
Para el tratamiento del 12.- y 13.- punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el día 14 de enero de 2005, inclusive. Sergio Tasselli con Documento Nacional de Identidad Número 93.512.005 manifiesta actuar en su carácter de Presidente de ELECTROMAC S.A. el que acredita con a) testimonio de reordenamiento de estatuto social otorgado por escritura número 609 del 28/12/2000 inscripto bajo el número 4470 del libro 14 tomo de Sociedades por Acciones, b) Acta de Directorio número 759 bis de fecha 23/01/04 de distribución de cargos y c) Acta de Asamblea General Ordinaria número 86 de fecha 23/01/04.
Presidente – Sergio Tasselli
Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. N° Acta: 066. Libro N° 103.
e. 31/12/2004 N° 19.195 v. 6/1/2005

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1422, Capital Federal, para el día 21 de enero de 2005, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 12° ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Análisis de los resultados.
6°) Renuncia del presidente y consideración de su gestión.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y asignación de cargos.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 14 y 17 de enero de 2.005, de 15 a 18 horas. El Directorio.
Firma Daniel Alejandro Menichini Presidente designado por Asamblea 14, del 19 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Marcela Beatriz Chokaklian. N° Registro: 2114. N° Matrícula: 4582. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 012. Libro N°: 3.
e. 3/1 N° 64.306 v. 7/1/2005

"F"

FILCLASS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 14 de diciembre de 2004, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de enero de 2005 a las 11 horas y a las 12 horas respectivamente, ambas en la planta fabril de la empresa situada en Sargento Cabral 3669, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Designar presidente y determinar, el número de directores y su elección para completar el período del actual directorio o sea hasta la asamblea que trate el balance cerrado al 31 de diciembre de 2004. Publica el Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 17 de abril de 2002 y acta de Directorio de fecha 14 de diciembre de 2004.
Presidente - Juan Carlos Schajman

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 23/12/04. Acta N°: 056. Libro N°: 63.
e. 3/1 N° 64.279 v. 7/1/2005

"G"

GANEARE TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2005 a las 10:00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico número 2, cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2003 al 31/12/2003 y remuneración de Directores en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, que cumplen tareas técnico-administrativas.

NOTA: Los accionistas deben concurrir a la sede social sita en Leandro N. Alem 584, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Héctor Jesús Silva, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia designado por Omar Merchan Gómez según Acta de Directorio Número 07 de fecha 30/06/2003.
Héctor Jesús Silva

Certificación emitida por: Marta Zulema Campagnoli. N° Registro: 1770. N° Matrícula: 4069. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 168. Libro N°: 4.
e. 3/1 N° 64.307 v. 7/1/2005

"L"

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2005, a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Florida 265 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual Nro. 7, finalizado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Aprobación del cambio de domicilio Social y correspondiente reforma de Estatutos.
En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2005, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Florida 265, piso 2° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Se acredita pers. del Sr. Hernández con Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/01/04 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 16/01/04 de distrib. de cargos.
Presidente - Héctor Hernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: FAA01829564.
e. 3/1 N° 64.255 v. 7/1/2005

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 27 de enero de 2005, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8°, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración gestión directores y síndicos.
4°) Ratificación sueldos pagados a directores durante el ejercicio.
5°) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y destino de resultados.
6°) Ratificación aumento de capital resuelto por la asamblea extraordinaria del 30/07/1993 y reforma artículo cuarto estatuto social y canje de acciones. Jesús Benjamín Prieto, Presidente según acta de asamblea N° 56 del 4/02/04 y acta de directorio N° 57 del 4/02/04.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. N° Registro: 352. N° Matrícula: 3211. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 026. Libro N°: 58.
e. 3/1 N° 64.257 v. 7/1/2005

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2005 a las 11 y 12 hs., en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. de Justo N° 2050 Piso 2 Oficina 229 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31/07/2004.
2°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31/07/2004.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Alberto Miguel Angel Colonna, presidente según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 12 de fecha 21/10/2004.
Presidente - Alberto M. A. Colonna

Certificación emitida por: Raquel Elena Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 328. Libro N°: 50.
e. 3/1 N° 64.295 v. 7/1/2005

LONDONCARD Sociedad Anónima
(en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LONDONCARD SOCIEDAD ANONIMA (en Liquidación) para el día 24 de enero de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda con-

vocatoria, la que se celebrará en la calle 25 de Mayo 552, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora. Consideración de sus honorarios; y
3°) Designación de un Liquidador. Aceptación del cargo.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado ut supra con un mínimo de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la presente asamblea (artículo 238 Ley N° 19.550), en días hábiles de 11:00 a 15.30 horas.
Presidente de la Comisión Liquidadora – Fintan James Somers

El que suscribe se encuentra designado por acta de Asamblea N° 42 de LONDONCARD S.A. de fecha 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 37. Libro N°: 81.
e. 3/1 N° 64.244 v. 7/1/2005

“M”

MAROPACI S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 18-01-05, a las 15.00 horas, en la sede social de calle Mendoza N° 2151, 4° piso, departamento “C” - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en las reuniones de socios de fechas 25 de noviembre de 1999, 16 de noviembre de 2000, 23 de noviembre de 2001, 14 de noviembre de 2002, 13 de noviembre de 2003.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.
Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 13/1/2003, obrante al folio N° 7 del libro de Actas N° 1, rubricado el 25/01/1999, bajo el numero 5698-99. La Gerencia.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324729.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 118. Libro N°: 008.
e. 30/12/2004 N° 64.160 v. 5/1/2005

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2005, a las 17 horas en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/04. Aprobación gestión del directorio.
3°) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4°) Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio.
Presidente José Hakim, según acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 27 de Enero de 2003.
Presidente – José Hakim

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 9812. Fecha: 21/12/2004. N° Acta: 076. Libro N° 32.
e. 31/12/2004 N° 64.204 v. 6/1/2005

“O”

OESTISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 19-01-05, a las 17 horas, en la sede social de calle Jorge Newbery N° 1786, 5° piso, departamento “A” - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en la reunión de socios de fecha 21 de mayo de 2004.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.
Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 21/05/2004, obrante al folio N° 6 del libro de Actas N° 1, rubricado el 23/07/1997, bajo el número 59596-97. La Gerencia.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324730.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 119. Libro N°: 008.
e. 30/12/2004 N° 64.156 v. 5/1/2005

“P”

PATRISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 18-01-05, a las 15.00 horas, en la sede social de calle Mendoza N° 2151, 4° piso, departamento “C” - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en las reuniones de socios de fechas 25 de noviembre de 1999, 16 de noviembre de 2000, 23 de noviembre de 2001, 14 de noviembre de 2002, 26 de Septiembre de 2003.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.
Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 26/09/2003, obrante al folio N° 8 del libro de Actas N° 1, rubricado el 31/07/1997, bajo el número 62955-97. La Gerencia.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324731.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 120. Libro N°: 008.
e. 30/12/2004 N° 64.163 v. 5/1/2005

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ARGENTINA S.A. (“la Sociedad”), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 16.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con PETROBRAS ENERGIA S.A. (“PESA”), Eg3 S.A. (“Eg3”), y Petrolera Santa Fe S.R.L. (“PSF”), mediante la absorción por parte de PESA de Eg3, PSF y la Sociedad (la “Fusión”), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, Eg3 y PSF el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, Eg3, y PSF al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptimo del Compromiso Previo de Fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.
6°) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la Fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a Asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de enero de 2005, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
3) Se informa a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.
Guillermo Patricio Miguez, DNI N° 14.464.135, quien actúa como Director de PETROBRAS ARGENTINA S.A. con suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2004 que designa autoridades y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 159. Libro N°: 37.
e. 3/1 N° 64.328 v. 7/1/2005

PETROLERA SANTA FE S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROLERA SANTA FE S.R.L. (“la Sociedad”), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 17.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con Petrobras Energía S.A. (“PESA”), Eg3 S.A. (“Eg3”), y Petrobras Argentina S.A. (“PAR”), mediante la absorción por parte de PESA de Eg3, PAR y la Sociedad (la “Fusión”), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, Eg3 y PAR el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, Eg3, y PAR al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión de los Gerentes suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptimo del Compromiso Previo de Fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.
6°) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la Fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se informa a los señores socios que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.
Guillermo Patricio Miguez, DNI N° 14.464.135, quien actúa como Gerente de PETROLERA SANTA FE S.R.L. con Suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Reunión de Socios del 12 de marzo de 2004 en la que se designan Gerentes y Acta de Gerencia del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 160. Libro N°: 37.
e. 3/1 N° 64.330 v. 7/1/2005

“R”

RAJUA S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 19-01-05, a las 9.00 horas, en la sede social de calle Reconquista N° 657, 4° piso - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en las reuniones de socios de fechas 25 de noviembre de 1999, 16 de noviembre de 2000, 23 de noviembre de 2001, 14 de noviembre de 2002, 13 de noviembre de 2003.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) modificación de la cláusula séptima del contrato social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.
Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 21/05/2004, obrante al folio N° 6 del libro de Actas N° 1, rubricado el 23/07/1997, bajo el número 59596-97. La Gerencia.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324732.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 121. Libro N°: 008.
e. 30/12/2004 N° 64.155 v. 5/1/2005

“S”

SALINA LAS BARRANCAS S.A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de SALINA LAS BARRANCAS S.A.C. e I. a Asamblea Extraordinaria, para el día 20 de enero de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Rivadavia 1823 Piso 6° “A” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias del Directorio.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Elección de Directores Titular y Suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los mismos se deberán efectuar con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Beatriz Bonsergent

El que suscribe lo hace según Acta del 17-12-04 obrante a fs. 193 del Actas de Directorio N° 3 y Acta del 17-12-04 obrante a fs. 132 del Actas de Asambleas Generales N° 1.

Certificación emitida por: Esc. Bobes de Casin Laura. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 113. Libro N°: 25.
e. 30/12/2004 N° 32.623 v. 5/1/2005

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Roque Sáenz Peña 995 - Piso 4° Oficina "C" a las 19 hs. del día 27 de enero de 2005 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, del ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de Julio de 2004.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Osvaldo Tolosa - Presidente designado según acta de Directorio N° 37 y Acta de Asamblea N° 20.

Certificación emitida por: Héctor Jorge Bruno. N° Registro: 908. N° Matrícula: 3212. Fecha: 23/12/2004. N° Acta: 028. Libro N° 21.
e. 31/12/2004 N° 64.202 v. 6/1/2005

SUCESION AMBROSIO COLOMBO S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS

Para el día 28-01-05 a las 20:00 hs. en la Oficina Comercial de la Sociedad, sita en la Ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 708, piso 3, oficina 12. Se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario para redactar el Acta.
2°) Tratamiento del Balance General y demás Estados Contables de SUCESION AMBROSIO COLOMBO S.R.L. al 30-09-04.
3°) Designación de dos (2) Socios para la firma del Acta.
Jorge D. Fontana, designado Gerente por Acta de Asamblea N° 93, del 25-06-01.
Gerente – Jorge D. Fontana

Certificación emitida por: Escribana Nilda S. Maur. N° Matrícula: 3378. Fecha: 28/12/2004. N° Acta: 832.
e. 31/12/2004 N° 32.809 v. 6/1/2005

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DEL ARTICULO 45 BIS DE LA LEY 24.522

En cumplimiento de lo resuelto el día 6 de diciembre de 2004 en los autos caratulados "TELECOM ARGENTINA S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expte. N° 47.345) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), se comunica por cinco (5) días a los titulares de las obligaciones negociables actualmente en circulación emitidas por TELECOM ARGENTINA S.A. ("Telecom"), a saber: Obligaciones Negociables Serie C al 12% con vencimiento en 2002 por un monto de capital original de U$S 200.000.000 (ISIN No. US879273AE001, CUSIP No. 879273AE0), Obligaciones Negociables Serie E a tasa LIBOR + 3,125% con vencimiento en 2005 por un monto de capital de U$S 100.000.000 (ISIN No. XS0076226942), Obligaciones Negociables Serie F al 8,875% con vencimiento en 2007 por un monto de capital original de liras italianas 400.000.000.000 (ISIN No. XS0076689024), Obligaciones Negociables Serie H al 10% (hasta marzo de 2000) y a tasa LIBOR + 1,25% (hasta el vencimiento) con vencimiento en 2008 por un monto de capital original de liras italianas 400.000.000.000 (ISIN No. XS0084707313), Obligaciones Negociables Serie I al 8,375% con vencimiento en 2004 por un monto de capital de Euros 200.000.000 (ISIN No. XS0096148779), Obligaciones Negociables Serie K al 7,25% con vencimiento en 2002 por un monto de capital de Euros 250.000.000 (ISIN No. XS0099123712), Obligaciones Negociables Serie 1 al 7,625% con vencimiento en 2003 por un monto de capital de Euros 250.000.000 (ISIN No. XS010926086), y Obligaciones Negociables Serie 2 al 9,50% con vencimiento en 2004 por un monto de capital de Euros 190.000.000 (ISIN No. XS0131485624) (las "Obligaciones Negociables Pendientes") que se ha resuelto convocar una asamblea regida por el artículo 45bis de la Ley 24.522 para todas las Series de Obligaciones Negociables Pendientes (la "Asamblea") a celebrarse el día 4 de febrero de 2005, a las 10:00, horas de Buenos Aires, en la sede social de TELECOM ARGENTINA S.A., sita en Av. Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para suscribir el acta junto con la persona que designe Telecom para presidir la Asamblea.
2°) Consideración de la propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Telecom y elección de opción(es) para el caso que la propuesta fuere aprobada.

~~NOTAS:~~
1) Las Obligaciones Negociables Pendientes fueron emitidas bajo los siguientes contratos de fideicomiso:
a) Serie C: Contrato de Fideicomiso de fecha 15 de noviembre de 1995.
b) Series E, F, H e I: Contrato de Fideicomiso de fecha 1 de septiembre de 1994.
c) Serie K: Contrato de Fideicomiso de fecha 25 de abril de 1997.
d) Series 1 y 2: Contrato de Fideicomiso de fecha 8 de marzo de 2000.
2) La propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Telecom (la "Propuesta") está contenida en el documento denominado "Acuerdo Preventivo Extrajudicial" otorgado por Telecom con fecha 26 de agosto de 2004, y sus anexos, incluyendo el documento de la Invitación de fecha 22 de junio de 2004 (según fuera modificada con fecha 9 de julio de 2004) y el modelo de Contrato de Fideicomiso, los que se encuentran a disposición de los interesados en el sitio de Internet de Telecom (http://www.telecom.com. ar/reestructuracion/default.htm) y en la sede social de Telecom, sita en Av. Alicia M. de Justo 50, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Dichos documentos también pueden ser consultados en la sede del Juzgado y en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal en la Ciudad de Nueva York, con domicilio en 509 Madison Avenue, Suite 506, en New York, NY, 10022-55-01, Estados Unidos de Norteamérica.
3) Con arreglo a la decisión judicial que convoca a Asamblea, ésta será presidida por la persona que a tal efecto designe Telecom. Asimismo asistirán a la misma dos veedores designados a tal fin por el Juzgado, Sres. Mario E. Kaminker y Jorge D. Grispo, con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 961, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La deliberación será única, pero se efectuará la votación de cada una de las Series de Obligaciones Negociables Pendientes en forma sucesiva e independiente para cada una de ellas.
4) A los efectos de su registro para la asistencia a la Asamblea, los titulares de las Obligaciones Negociables Pendientes deberán presentar y entregar, hasta el día 31 de enero de 2005, inclusive, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, horas de Buenos Aires, en la sede social de TELECOM ARGENTINA S.A., sita en Av. Moreau de Justo 50, piso 13 (Secretaría General), Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, la siguiente documentación:
a) un formulario de asistencia debidamente completado y firmado, el que se encuentra a disposición de los interesados en el sitio de Internet de Telecom (http://www.telecom.com.ar/reestructuracion/default.htm) y en la sede social de Telecom antes mencionada;
b) en caso que concurra por derecho propio: deberá presentar un certificado emitido a su nombre por (i) la Caja de Valores S.A. en los términos del artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) una entidad administradora de un sistema de depósito colectivo extranjero (DTC, Euroclear o Clearstream, Luxemburgo) que acredite la titularidad del participante registrado en dicho sistema respecto de las Obligaciones Negociables Pendientes. Los certificados antes mencionados deberán consignar la titularidad, cantidad, monto de los títulos de la Serie de que se trate, número de cuenta y bloqueo. Los participantes registrados en los sistemas de depósito colectivo, con debida acreditación de tal carácter, podrán, a requerimiento de sus comitentes, expedir certificados para habilitar a éstos a concurrir a la Asamblea; y
c) en caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado b) anterior; y (ii) un poder conferido por el mandante con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea, requiriéndose por escrito la declaración de voluntad vinculada al voto por parte del titular de las Obligaciones Negociables Pendientes, y la mención de la(s) opción(es) elegida(s) para el caso que la Propuesta fuere aprobada. Las Cartas de Transmisión, conteniendo poderes irrevocables a favor de The Bank of New York y la Associazione per la Tutela degli Investitori in Titoli Argentini (que contienen además el sentido del voto y la opción elegida), que se encuentran agregadas en las actuaciones judiciales se registrarán, a los fines de su participación en la Asamblea, una vez que se reciban los formularios de asistencia y conforme con la acreditación de la titularidad de sus otorgantes que resulte de los documentos individuales o plurales pertinentes. Las Cartas de Transmisión mencionadas pueden ser consultadas en la sede del Juzgado por los interesados, a sus efectos.
5) Todos los documentos y certificados que se presenten a la Asamblea por los asistentes y que se encuentren emitidos dentro de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción distinta de la Ciudad de Buenos Aires; si hubieran sido emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos estos documentos y certificados que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al idioma español por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
6) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Pendientes que: (a) la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y (b) a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley para la homologación judicial del Acuerdo Preventivo Extrajudicial no se computarán las Obligaciones Negociables Pendientes de aquellos titulares que no se encuentren presentes en la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.
7) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Pendientes que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a las personas debidamente registradas para participar en dicho acto.
8) La Asamblea y el resultado de la votación obtenido en la misma será protocolizado por ante escribano público y presentado ante el Juzgado.
Telecom adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina, y de cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 169 de la misma fecha.
Certificación emitida por el Escribano Pablo Junquet, adscripto al Registro Notarial 1860, Matrícula 4725, con fecha 22 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. N° Registro: 1860. N° Matrícula: 4725. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 108. Libro N°: 6.
e. 3/1 N° 64.056 v. 7/1/2005

TELEGAMES S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 2004, siendo las 11:30 horas, se constituye el Directorio de TELEGAMES S.A. en el domicilio legal de la sociedad.
Preside la reunión el señor Víctor José Vissignano.
Abierto el acto, el señor Presidente informa que el motivo de la reunión es analizar el hecho que hasta el día de la fecha, el Poder Ejecutivo Nacional no ha prorrogado la suspensión a la aplicación de lo establecido en el artículo N° 94 inciso 5 y en el artículo N° 206 de la ley N° 19.550 y modificatorias, instrumentadas por decretos N° 1269/2002 (B.O. 17.07.2002) y N° 1293/2003 (B.O. 23.12.2003).
En vistas de la significatividad que ello puede tener, propone que se convoque a Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Sometido a consideración se aprueba por unanimidad la siguiente convocatoria:
"Se convoca a los señores accionistas de TELEGAMES S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad en Alsina 292, piso 7° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 18 de enero de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Acciones a seguir ante la falta de prórroga a la suspensión de la aplicación de lo establecido en el artículo N° 94 inciso 5 y en el artículo N° 206 de la ley N° 19.550 y modificatorias, instrumentadas por decretos N° 1269/2002 (B.O. 17.07.2002) y N° 1293/2003 (B.O. 23.12.2003),
3°) Aumento de capital, y en su caso reforma del estatuto, a tenor de lo resuelto al tratar el punto anterior".
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.
Víctor José Vissignano, firma en su condición de Presidente del Directorio de TELEGAMES S.A., según designación de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de mayo de 2004, transcripta al folio 8 del libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 29 de junio de 2001 bajo el número 46380-01.
Bs. As. 28/12/04.
Presidente - Víctor José Vissignano

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. N° Registro: 897. N° Matrícula: 4759. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 182. Libro N°: 01.
e. 3/1 N° 19.229 v. 7/1/2005

"U"

UNISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 17-01-05 a las 12.00 horas, en la sede social de calle Rivadavia N° 877 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en la reunión de socios de fecha 27 de mayo de 2004.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.
Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 26/09/2003, obrante al folio N° 8 del libro de Actas N° 1, rubricado el 31/07/1997, bajo el número 62955-97. La Gerencia.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324733.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 122. Libro N°: 008.
e. 30/12/2004 N° 64.153 v. 5/1/2005

"W"

WAVERLY HISPANICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de WAVERLY HISPANICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de enero de 2005, a las 9 horas, en Corrientes 316, 4to. Piso, Capital Federal, a los fines de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

(a) Razones para la convocatoria fuera de término de la asamblea.
(b) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 1° párrafo de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los re-

sultados del último ejercicio anual.
© Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y Síndicos de la Sociedad.
(c) Designación de directores y Síndicos titulares y suplentes.
(d) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Autorizada por Acta de Directorio Nro. 45 del día 30 de abril de 2003.

Presidente – Elena Irene Wood

Certificación emitida por: Adriana Nélida Abella. N° Registro: 88. N° Matrícula: 1. Fecha: 7/12/2004. N° Acta: 373. Libro N° 2.

e. 31/12/2004 N° 32.105 v. 6/1/2005

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 1982 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2004.
Tercero: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Cuarto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Quinto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 21 de noviembre de 2003.

Presidente - Luis Coll

Certificación emitida por: Ana María Colo. N° Registro: 52. N° Matrícula: 1949. Fecha: 22/12/2004. Acta N°: 146. Libro N°: 15.

e. 30/12/2004 N° 64.119 v. 5/1/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber la transferencia del fondo de comercio de la farmacia y perfumería "Farmacia Gran Roffo", ubicada en AVENIDA CABILDO 1053, PLANTA BAJA, Local de la Ciudad de Buenos Aires. Datos del vendedor: Teresita Mercedes Del Valle Faro de Castaño L.C. 3.080.153, con domicilio en Gorostiaga 2112 de esta Ciudad. Datos del comprador: Firma Comercial Farmavital S.A., con domicilio en la calle Sánchez 1791, 7mo. Piso, Dto. C de esta Ciudad. Domicilio para impugnaciones: San Blas 5277, Capital Federal, de 09 hs. a 15 hs.

e. 30/12/2004 N° 32.605 v. 5/1/2005

La Veneciana S.A., representada por su presidente Livio Tulio Martín DNI: 13.348.444 con domicilio en Olleros 1700 P.B., Cap. Fed. Avisa que transfiere el fondo de comercio de café bar (602020), comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), comercio minorista de masas, bombones y sandwich (sin elaboración) (601030), comercio minorista de bebidas envasadas en general (601010) sito en AV. DON PEDRO DE MENDOZA 1887 P.B. Y PLANTA ALTA a: Matías Francisco Lodeto, DNI: 29.025.990 y Andrea Maturo DNI 20.003.312. Domiciliados en Serrano 986, Capital Federal. Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en Av. Don Pedro de Mendoza 1887.

e. 30/12/2004 N° 64.113 v. 5/1/2005

Carlos Miguel Lopardo, Escribano, titular del Registro 1406, con domicilio en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3°, oficina "J", Capital Federal, avisa que: Claudio Alberto Vallega, DNI 10.424.576, con domicilio en O'Higgins 1475, piso 1°, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage comercial, expediente N° 071360/90, sito en la AVENIDA BELGRANO 2833, PLANTA BAJA, Capital Federal, a Decabel S.R.L., con personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y reclamos de ley en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3° oficina "J" Capital Federal. Domicilio Decobel S.R.L. Moreno 2951, Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 64.099 v. 5/1/2005

Miguel Angel Alesandro con oficina en Av. Córdoba 1561, 1er. piso, Cap. Fed. avisa que: Belgrano Motors SA, con domicilio en la Av. Monroe 2861, PB, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Leonardo Rubinstein (DNI: 26157899), con dom. en Juramento 3297 de esta Ciudad, el fondo de comercio del local sito en AV. MONROE 2861, PB, Capital Federal Habilitado por Expediente N° 036619/92 con el rubro "Casa para fiestas privadas (800401)" libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de la ley en Av. Monroe 2861 Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 31.981 v. 5/1/2005

Avisa: Mariana Cardaci y Esteban Cardaci SH. N° 21478477 y 22644283 con domicilio en La Pampa 5428 C.F., que vende a Freddy Bejarano Díaz DNI 92.771.123, con domicilio en Boulogne Sur Mer 527 piso 3 departamento 12, el fondo de comercio, Locutorio sito en AV. SAN MARTIN 4543 LOCAL. Capital Federal, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 31/12/2004 N° 64.212 v. 6/1/2005

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Ragonu S.R.L. domicilio Av. Rivadavia 4101 vende a Mebahel S.R.L. domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaborción) (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602050) Comercio Minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en AV. RIVADAVIA 4101, PB, GASCON N° 8 PI: SOTANO quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Angulo Flores Alejandro, 01/02/00, cocinero; Godoy Cayetano Oscar, 01/02/00, cocinero; Sánchez Justo Germán, 01/02/00 Mozo; Legizamón Lucio Alberto, 01/02/00, Mozo. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 3/1 N° 64.258 v. 7/1/2005

Ram S.R.L. Intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Héctor Osvaldo Ruiz, DNI N° 4.540.733 domiciliado en la calle Llavallol N° 3925, Capital Federal, vende, libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio y varios, sito en la calle AV. SAN MARTIN 6179, Capital Federal, al Sr. Ricardo Alberto Velasco, DNI N° 7.801.123 domiciliado en la calle Miguel Angel N° 1824, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 3/1 N° 32.234 v. 7/1/2005

Guo Liang He, domiciliado en Av. de Mayo 1423, Cap. Fed., avisa que vende al Sr. Guozhen He domiciliado en Avda. Pedro Goyena 1382, Cap. Fed., el restaurante sito en la calle AVDA. DE MAYO 1423, Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Avda. de Mayo 1423, Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 32.600 v. 5/1/2005

"G"

Se avisa que la firma H. Carpentieri y Cía. S.R.L. con domicilio en Gral. Eugenio Garzón 5980, Capital, transfiere su local, sito en la calle GRAL. EUGENIO GARZON 5980, siendo su actividad de lavado, secado, corte y cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres, a la firma La Paica S.R.L. con domicilio en Gral. Eugenio Garzón 5980, Cap. Fed., reclamos de ley en el domicilio de Gral. Eugenio Garzón 5980 Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 31.836 v. 5/1/2005

Huang Jinhui, dom. en Gascón 746, Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio del Supermercado sito en GURRUCHAGA 588 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Huang Jingping dom. en Malabia 467, Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, p. 2°, Cap. Fed.

e. 31/12/2004 N° 32.084 v. 6/1/2005

"L"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, ahogado, con oficinas en la Av. Corrientes N° 524, Piso 2 de Capital Federal avisa que "Jalbof S.A." con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 501, Planta Baja de la Capital Federal, vende a "Lavalle 999 S.R.L. (en Formación)", con domicilio en la calle Libertad 420, Piso 1 "A" de la Capital Federal, el Fondo de Comercio del ramo de restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, bar lácteo, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, confitería y venta de helados, sito en la calle LAVALLE 999 ESQUINA CARLOS PELLEGRINI 501 de esta Capital Federal denominado "Café Parisien", libre de toda deuda y gravamen, transfiriendo a la compradora el siguiente personal: González, Héctor Rubén, 23-24683467-9, 01-03-95, mozo; Riveros, Alexis Maximiliano, 20-27943511-8, 01-02-99, lavacopas; Moreira, Felipe Tomás, 23-20780240-9, lavacopas, 12-02-00; Zalazar, Sixto, 20-23858992-5, 01-08-00, mozo; Moya Abraham, 20-20836851-7, 01-08-00, mozo; Alvarez, Félix Timoteo, 20-18420312-0, 15-04-03, cocinero. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/12/2004 N° 64.106 v. 5/1/2005

A. Mithieux, mart. púb. of. Lavalle 1312 1°, A Cap. avisa: D'Vittorio S.R.L., domic. Lavalle 1669 Cap. vende a Verónica Del Carmen Francia domic. Junín 1553, Dpto. 1, San Fernando, Pcia. Bs. As. su bar, café, casa de lunch, desp. de bebidas, confiterías, wiskería, cervecería, pizzería, parrilla, restau., sito en LAVALLE 1669 Cap. Recl. de ley en nuestras oficinas.

e. 30/12/2004 N° 32.008 v. 5/1/2005

Ram S.R.L. Intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martllero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que la Sra. Silvana Carmen Gordedo, DNI N° 17.332.333 domiciliado en la calle Pringles N° 5051 La Tablada Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco y varios, sito en la calle LAPRIDA 1554, Capital Federal, a al Sr. Juan Carlos De Rosa, DNI N° 12.493.232 domiciliado en la calle Jean Jaures N° 1130 Piso 3° Dto. 8 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 3/1 N° 32.233 v. 7/1/2005

"M"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9° B de Cap. Fed. avisa que Claudio Sergio Griguol con dom. en la calle M. T. de Alvear N° 1540 PI 1 de Cap. Fed. cede y transfiere la casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, com. min. art. librer. papeler. cartoner., Impresos, filat., juguet., discos y grab. Local de baile Clase "C" act. complementaria, ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1540 PI 1 de Cap. Fed. a El Living S.A. con dom. en la calle Marcelo T. de Alvear 1540, 1° de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 30/12/2004 N° 31.973 v. 5/1/2005

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9° B de Cap. Fed. avisa que El Living S.A. con dom. en la calle Marcelo T. de Alvear 1540 PI 1 de Cap. Fed. cede y transfiere la casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, com. min. art. librer. papeler. cartoner. impresos, filat., juguet., discos y grab. local de baile clase "C" Act. complementaria, ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1540 PI. 1 de Cap. Fed. a Silvio David D'Agostini con dom. en la calle Marcelo T. de Alvear 1540, 1° de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 30/12/2004 N° 31.974 v. 5/1/2005

Carlos Miguel Lopardo, Escribano, titular del Registro 1406, con domicilio en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3°, oficina "J", Capital Federal, avisa que: Claudio Alberto Vallega, DNI 10.424.576, con domicilio en O'Higgins 1475, piso 1°, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage comercial expediente N° 13332/88, sito en la calle MORENO 2884/2886 Y CATAMARCA 306, Capital Federal, a Decabel S.R.L., con personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y reclamos de ley, en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3°, oficina "J" Capital Federal. Domicilio Decabel S.R.L. Moreno 2951, Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 64.097 v. 5/1/2005

Carlos Miguel Lopardo, Escribano, titular del Registro 1406, con domicilio en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3°, oficina "J", Capital Federal, avisa que: Clara Lutri, DNI 93.378.542, con domicilio en Cuba 2860, 8° "B", Capital Federal, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de garage comercial, expediente N° 15346-2001, sito en la calle MORENO 2951, PLANTA BAJA, Capital Federal, a Decabel S.R.L., con personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y reclamos de ley, en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3°, oficina "J" Capital Federal. Domicilio Decabel S.R.L. Moreno 2951, Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 64.098 v. 5/1/2005

"P"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed., avisa: Mónica Erica Hedrera y Adriana Edith Robinsohn, domiciliadas Paraguay 2701, Cap. Fed. venden libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en la calle PARAGUAY 2701, Cap. Fed. a Leticia Viviana Roselli, domicilio Eustaquio Frías 532, Planta Baja, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 3/1 N° 64.298 v. 7/1/2005

"S"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Eduardo J. Simoes representado por Natalia P. Recchimuzzi domiciliado en Paraná N° 833 Capital Federal, vende a Néstor Mendizábal, domiciliado en Maipú N° 776 de Bánfield Provincia Bs. As. su negocio del rubro comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas, golosinas en general envasadas kiosco sito en la calle SAN MARTIN 506/508 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/12/2004 N° 64.052 v. 5/1/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: María Angélica Martínez Guerra domiciliada en Sinclair N° 3263 de Capital Federal vende a Salvador Coco domiciliado en Rondeau N° 1757, 7° dto. B Capital Federal su negocio del rubro comercio Minorista productos alimenticios en general (601000) productos Alimenticios envasados (601005) bebidas en general envasadas (601010) artículos de limpieza (603221), golosinas envasadas kiosco sito SINCLAIR N° 3263, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 30/12/2004 N° 64.051 v. 5/1/2005

"V"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez con oficinas en Rojas 1285 Cap. Avisan que Rodolfo José Ricciardi y Eduardo Alberto Ferrara domiciliados en Tte. Fernández 3756 Castelar Pcia. de Bs. As., vende a Eduardo Ernesto Abollo domiciliado en Dr. Etchegoyen 386 Burzaco Pcia. de Bs. As. Negocio de elab. de masas, pasteles, sandw., y prod. simil. etc. Elab. de productos de panadería con venta directa al público. Elab. de churros y facturas fritas con venta al público – casa de lunch – café bar – despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en VIRREY ARREDONDO 2306 PB Cap. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 31/12/2004 N° 64.193 v. 6/1/2005

La Dra. Herminia Ivana Perna, abogada, T° 85, F° 0823 CPACF, con oficinas en Pasaje Albania 4518, Capital Federal, avisa que Keiko Okuyama, con domicilio en Viamonte 336, Capital, transfiere a Laura Beatriz Nekane, domicilio Hipólito Yrigoyen 2287 P. 2° "D" Capital, su local sito en VIAMONTE 330 PB Capital, que funciona en el carácter de "Tintorería, limpieza en seco, plancha, teñido de prendas de vestir, pieles y alfombras", libre de deudas. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 3/1 N° 32.124 v. 7/1/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HARAS SAN PABLO SA

Conforme artículo 194 LS, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28/12/04, aumentó el capital social en $ 252.732 elevándolo a $ 252.872 emitiendo 252.732 acciones de $ 1 y un voto. Los accionistas, dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia, deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de aportes irrevocables y/o capitalización de créditos, y/o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto de suscripción. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LS. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del libro de Actas de Asamblea N° 1 y Actas de Directorio N° 60, 61 y 62 del libro de Actas de Directorio N° 1.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Rosa Rey

Certificación emitida por Ricardo Doldán Aristizábal, Escribano titular del registro N° 1879, Ciudad de Buenos Aires, fecha 29/12/2004, acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del libro de Actas de Asamblea N° 1 y actas de Directorio N° 60, 61 y 62 del libro de actas de Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 135. Libro N° 40.
e. 3/1 N° 64.321 v. 5/1/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 174, de los autos n° 1178/04, caratulados: "ROMERO MARIO EDUARDO – Inf. Ley 23.737", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de MARIO EDUARDO JOAQUIN ROMERO, DNI N° 29.760.522, con domicilio en calle Concordia n° 789 de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 13 de agosto de 2004. Vistos y Considerando: ... Se resuelve: 1) Aprobar el cómputo de pena efectuado a fs. 172. 2) Tener presente la fecha de vencimiento de la pena impuesta a MARIO EDUARDO JOAQUIN ROMERO, la que se establece para el día 30 de mayo de 2006 ... Regístrese, notifíquese, ofíciese y cúmplase ... Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente.— Lilia Graciela Carnero. —Juez de Cámara—. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.432 v. 6/1/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8138 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TAFFURI VICTOR HUGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.252 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8548 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIOS ALCIDES ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.466 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8512 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANTILLAN JUAN MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.468 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8039 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIZZARI MARTIN DIEGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.476 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7705 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LARREA FEDERICO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.477 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8588 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ GERMAN LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.478 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8223 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a WEBER GUSTAVO ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.479 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8545 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VITROVI PABLO SANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.480 v. 6/1/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 interinamente a cargo del Dr. Emilio Guerberoff, Secretaría Unica, a mi cargo, en la causa N° 11.545, caratulada "GLAXO WELLCOME S.A.: RAIMUNDO, JORGE; ALVAREZ, LUIS OSCAR s/ Infr. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JORGE RAIMUNDO (Pasaporte N° 101646) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004 ... déjase sin efecto la medida ordenada a fs. 616 y 622. Notifíquese ...". Fdo.: Emilio Guerberoff, fiscal (P.A.T.). Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretaría, 13 de diciembre de 2004.
e. 31/12/2004 N° 468.457 v. 6/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Unica, cita y emplaza a SILVERIA RODRIGUEZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "MALAKHOV, SERGUEI c/RODRIGUEZ, SILVERIA s/Divorcio Art. 214, inc. 2° Cód. Civil", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 3/1 N° 32.836 v. 4/1/2005

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 21 de la Dra. María Eugenia Giraudi, Secretaría 41 del Dr. Horacio Raúl Lola, cita y emplaza por treinta días a CAYETANO AGUSTIN BILLEGA, DNI 1.982.034, para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos "MILOT DE BILLEGA, LIBERTAD CELESTINA s/Sucesión Ab-Intestato, bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos solo respecto de las personas presentadas en autos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 3/1 N° 32.182 v. 5/1/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1°, Cap. Fed., en autos caratulados "GIMENEZ RAMON ALBERTO y Otros c/GHIRAGOSSIAN JORGE DANIEL s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. 54660/00), notifica a JORGE DANIEL GHIRAGOSSIAN la siguiente providencia: "Buenos Aires, junio 4 de 2004. De la prueba producida traslado a las partes en los términos del art. 81 del Código Procesal. Notifíquese… Fdo.: María E. Giraudy, Juez". El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, diciembre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 3/1 N° 468.527 v. 4/1/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Insatncia en lo Civil N° 36, emplaza a ARNALDO BUCHACA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "POGONZA, NORMA SECUNDINA c/BUCHACA, ARNALDO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.
e. 3/1 N° 32.198 v. 4/1/2005

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaria Unica, cita y emplaza por el plazo de quince días a herederos de doña MARIA ELENA DIAZ en autos "MURAT, ROBERTO c/DIAZ, MARIA ELENA s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 3/1 N° 32.150 v. 4/1/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon hace saber la modificación de nombre de MAITE FERRAZZUOLO por el de NORA MAITE FLEISCHMANN, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 17 de la ley 18.248). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 22/12/2004 N° 31.491 v. 4/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo e la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de FEDERICO RODOLFO FIGUEROA (Hijo) —DNI 23.549.682— en la que se designó síndico a Rico, Juan Carlos con domicilio en calle Viamonte 1546, 5° piso "503" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art.

103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 3/1 N° 468.553 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de "CENTRAL DISTRIBUIDORA S.A. s/Quiebra", Expediente N° 89003, CUIT N° 30-66318954-5, en la que se designó síndico a la contadora Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G" (Tel. 4311-7530) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.544 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de "LISE DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expediente N° 88998, CUIT 30-70782836-2, en la que se designó síndico al contador Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10° "B" (Tel. 4963-1011), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estardos del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.545 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de "MORENO JOSE MARIA MIGUEL s/ Quiebra" Expediente N° 89007, DNI N° 13.305.372, en la que se designó síndico al contador Tito J. Gargaglione con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" (Tel. 4865-0851) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.552 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre del 2004, se decretó la quiebra de "INSTITUTO ACUARIO S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 89008, CUIT N° 30-55078162-6, en la que se designó síndico al contador Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, piso 3° (Tel. 4322-5108/4456), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.560 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, de Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO ALARCON para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos, caratulado "URBANTOP S.A. c/ALARCON, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo (86194). El presente debe publíquese por 2 en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 2293 v. 4/1/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 tercer piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19/11/04 se ha decretado la quiebra de "GEMINIS S.R.L.", con CUIT Nro. 30-54826854-7, con domicilio en la calle Cochabamba 2536 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 28/02/05 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14/03/05, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 28/03/05; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 25/04/05 y 06/06/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.443 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 12 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "METALURGICA SANITARIA S.A. s/Quiebra", (CUIT 30-64817217-2). El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º Of. "301" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 22 de febrero de 2005, presenten al Sr. síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 8 de marzo de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 22 de marzo de 2005. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005 respectivamente. Se íntima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 3/1 N° 468.497 v. 7/1/2005

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 4 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que el 07/12/04 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CENTRIFIN S.A., CUIT 30-65899753-6. Síndico designado Dr. CP. Jorge Eladio Feito, domiciliado en Medrano 537 piso 9 "18" Tel. 4861-9158 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico hasta el día 18/03/2005. Fecha de impugnación de las insinuaciones hasta el día 01/04/05; fecha de contestación de las impugnaciones hasta el día 15/04/05. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 29/04/05 y 10/06/05 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 02/12/05 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fecha de presentación en concurso: 07/12/04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 31/12/2004 N° 64.207 v. 6/1/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 5 días que con fecha 17/11/2004 se ha decretado la quiebra INGEFER S.A. (Expte. Nro. 94333), inscripto en IGJ bajo el N° 6076, Libro 11 Tomo A de S.A., cuyo último domicilio social inscripto es Sarmiento 4406 piso 2° of. "5" Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 07/03/2005, en las oficinas del síndico designado Cdra. Nélida Haydeé Grunblat de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 20/04/2005 y el informe del art. 39 L.C. el 06/06/2005. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus papeles, libros y bienes que tuviere en su poder en 24 hs.; constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos, 1, 6 y 7 del mismo artículo.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.310 v. 6/1/2005

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que se procedió a decretar la quiebra de "EXECUTIVES S.A. CONSULTORES DEN SELECCION DE PERSONAL" (Exp. N° 93.357), con fecha 28 de octubre de 2004. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9°, Of. "C" de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 08 de febrero de 2005, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 22 de marzo y 05 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora para que dentro de los tres días presente los requisitos de los incisos 2 a 5 de la ley falencial, y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo articulado. Haga entrega a la síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Se intima a los directores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las sucesivas resoluciones.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.413 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria N° 5 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MUNICH BELGRANO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 104.193), CUIT N° 30-51553393-8 con fecha 22 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico "Estudio Kullahian, Díaz y Asoc.", con domicilio en Uruguay 750, Piso 11° "C y D" hasta el 21 de abril de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en el arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 2005 y 1 de agosto de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco, días en el Boletín Oficial.
María Virginia Villarroel, Secretaria.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
e. 30/12/2004 N° 468.299 v. 5/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra del Sr. GOMEZ MIGUEL ROMAN, CUIT N° 20-16577871-6, decretada con fecha 27 de septiembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 23 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 7 de abril de 2005 y 19 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/12/2004 N° 468.166 v. 4/1/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MONACHESI LEANDRO JULIAN s/Propia Quiebra", D.N.I. 23.179.229 Expte. N° 85696, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-3-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires a 17 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.302 v. 6/1/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de CHALET S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 - T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2005. El síndico presentará

los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de marzo de 2005 y 3 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.291 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de ELIDA DORA GONZALEZ designándose como síndico al contador Susana Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 ofs. 9 y 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de marzo de 2005 y 27 de abril de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre del 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.286 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de esta Capital Federal. Hace saber por cinco días que en los autos: "GOLDHAR LUIS s/Concurso Preventivo" Expediente N° 64.079/2004, causa 57.760 por resolución del día 24 de noviembre de 2004 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de LUIS GOLDHAR, con D.N.I. 4.255.688 con domicilio en la calle Almirante F. J. Seguí 2087 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Dra. Amandule María del Carmen, con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1226, hasta el día 14 de marzo de 2004. Fecha de la presentación del informe individual del síndico el día 25 de abril de 2005, fecha de presentación del informe general el día 7 de junio de 2005. Audiencia informativa el día 18 de octubre de 2005 a las 10 horas en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 32.722 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita a RAMON BLAS GAMBOA para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en autos caratulados "URBANTOP S.A. c/GAMBOA, RAMON BLAS s/Ejecutivo (57.964). El presente debe publicarse por dos en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 3/1 N° 2291 v. 4/1/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CORRIAL S.A. s/Quiebra, Expte. N° 46806", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.534 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALVAREZ RODOLFO RAMIRO s/ Quiebra (Por GESTISUR COOP DE CRED Y VIVIENDA), Expte. N° 41506", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Luis A. Traverso, con domicilio en Reconquista 642 Piso 2° Oficina 224, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.530 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BEM TAMIM S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 41857", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794 Piso 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.533 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli , Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISEÑO DIDACTICOS S.A. s/Quiebra (Por INDIJ ALBERTO TEODORO), Expte. N° 45800", con fecha 1° de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje El Carmen 716 Piso 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.532 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MOSCA ALBERTO MARCELO s/Quiebra (Por DURLOCK S.A.), Expte. N° 45841", con fecha 11 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Visco Miguel Angel, con domicilio en 3 de Febrero 4683 Piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.531 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GFG CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (le Pide la Quiebra TRNASMIX S.A.), Expte. N° 41630", con fecha 16 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rubén Suez, con domicilio en Gral. César Díaz 2324, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.535 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALLE DE PERALES, MARGARITA TRINIDAD s/Quiebra", expte. N° 47946, con fecha 10 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Guerreño, Francisco, con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.540 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GIRBONE, MIRIAM RAQUEL s/ Quiebra (Pedido de Quiebra por MIEVA MORENO MARCELO DEL CORAZON DE JE), Expte. N° 47847", con fecha 1 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.541 v. 7/1/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica por cinco días que en los autos "PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A. s/Quiebra s/Acción Revocatoria Concursal" se ha resuelto requerir la conformidad de los acreedores de acuerdo con el art. 119 1° párrafo de la Ley 24.522 a los efectos de la continuidad de la acción. La autorización requerida deberá formularse en forma expresa dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la última publicación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.272 v. 6/1/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NOVOA, FERNANDO JAVIER" —CUIT Nro. 20-18062132-7—, D.N.I. Nro. 18062132, cuya quiebra se decretara el 12 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT Nro. 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, Of . "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/03/05. Asimismo se hace saber

que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/04/05 y 09/06/05, respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7, del mismo ar-tículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir, del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina en los términos del art. 89 de L.C.Q.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.440 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de "TOM DISTRIBUIDORA S.R.L.", CUIT N° 30-60177508-1, habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/02/2005 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 11/04/2005 y el art. 39 de la misma vence el día 23/05/2005. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88, inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/12/2004 N° 468.157 v. 4/1/2005

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 23 de agosto de 2004 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio (quiebra) de CARAMI S.A. (CUIT 30-66164243-9) con domicilio social en Humbolt 550, Capital Federal, intimándose a los acreedores cuyos créditos se hubieren generado durante el trámite del concurso preventivo de la hoy fallida y antes de la presente declaración de falencia para que hasta el día 28 de marzo de 2005 presenten al Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2° "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, ello sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarse por vía incidental en los términos del art. 202 de la ley 24.522. El síndico procederá a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva, fijándose hasta el día 23.12.2004 para ello. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la misma ley 24.522 el 11 de mayo de 2005, y el que se refiere el art. 39 de la ley el 23 de junio de 2005. El Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 el 26 de mayo de 2005. El art. 40 L.C. vence el 7 de julio de 2005. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 3/1 N° 468.543 v. 7/1/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de PEOPLE'S NETWORK ARGENTINA S.A. (CUIT N° 33-68242783-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/11/95, bajo el N° 1612868, L° 117, con domicilio en Sarmiento 1142, piso 5° "I", Capital Federal y que con fecha 9/12/04 se procedió a abrir un período informativo complementario. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Pedro Luis Santa María con domicilio en Viamonte 1785, piso 2°, Of. 202, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/3/05. El síndico presentará el informe individual complementario (art. 35) y la ampliación y adecuación del art. 39 los días 15/4/05 y 30/5/05 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/12/2004 N° 468.201 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo, interinamente, de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 2004 se le decretó la quiebra a PLASTICOS ARCOBALENO S.A. (CUIT Nro. 30-60552448-2). El síndico de la misma es el Estudio Moyano, Guelman y Asociados, con domicilio constituido en Riobamba 1234, 6to. Piso D (Te. 4-813-7140). La fecha hasta la cual se podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) vence el día 8 de marzo de 2005. El citado funcionario presentará el recálculo de los créditos y el informe individual (art. 35 LCQ) el 21 de abril de 2005 y el informe general art. 39 LCQ el 5 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, para que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho. Se fijó para el día 23 de junio de 2005 la audiencia de explicaciones, a fin de que comparezcan los directores de la fallida a brindar las explicaciones que le solicitará el Tribunal y la Sindicatura.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 3/1 N° 468.611 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "BHENTSOL SRL le Pide la Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13.12.04 se decretó la quiebra de BHENTSOL S.R.L. s. Quiebra inscripta el 12.11.99, bajo n° 8913, L. 111. T. 1; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 3° of. "A". T.E. (15) 5101-8718, 4371-5401 de Capital Federal hasta el día 25 de abril del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de junio del 2005 y 13 de setiembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 3/1 N° 468.506 v. 7/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14.12.04 se ha decretado la quiebra de TWIN TOYS S.A. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° B Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11.03.05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.04.05, y el general el día 08.06.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 3/1 N° 468.561 v. 7/1/2005

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a MET-OLMAR S.R.L. (Inscripta bajo el Nro. 10329, L° 110, T° S.R.L. con fecha 10/12/1998), que el Síndico designado es el contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859 8°, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de abril de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 26 de abril de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 24 de abril de 2004 y 6 de junio de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado.

En Buenos Aires a los 22 días del mes de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.416 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, cita al demandado LEON FERREYRA RUBIN, D.N.I. 16.196.026, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso, en los autos caratulados "URBANTOP S.A. c/FERREYRA RUBIN, LEON s/Ejecutivo". El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 3/1 N° 2288 v. 4/1/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P: 2°, Capital Federal, cita por cinco días a RAMON ANTONIO BRITO para hacer valer sus derechos, en autos URBANTOP S.A. c/BRITO, RAMON ANTONIO s/Ejecutivo (94627), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/1 N° 2294 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de diciembre de 2004, en los autos caratulados "VARTULI HNOS. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VARTULI HNOS. S.A. (C.U.I.T. 30-50419100-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/05/05 y el 22/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 Piso 10 "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.
e. 3/1 N° 468.516 v. 7/1/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33. mi del Dr. Rafael Trebino Figueroa cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 3° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "SCHITER, MARIO ALEJANDRO s/Quiebra" el día 30-11-2004 se ha decretado la quiebra de MARIO ALEJANDRO SCHITER (D.N.I. N° 16.246.018) con domicilio en San Luis 2831, piso 5° "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10.03.2005 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11.05.2005 y 08.07.2005, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.309 v. 6/1/2005

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. "GUTIERREZ INES DEL VALLE" con número de Clave Unica de Identificación Laboral 27-21531198-3, con fecha 10 de noviembre de 2004, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 2005. Fíjanse los días 18 de abril de 2005 y 7 de junio de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.434 v. 6/1/2005

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. ILDA ROSA LEZCANO (DNI 3.031.939) con fecha 24 de noviembre de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444, piso 8° "A" Cap. Fed., Tel.: 4642-5198/4641-5332, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de febrero de 2005. Fíjanse los días 25 de abril y 31 de mayo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/12/2004 N° 468.210 v. 4/1/2005

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. AZUCENA BEATRIZ FRAGAN (DNI 3.697.649) con fecha 24 de noviembre de 2004. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423, Cap. Fed., Tel. 4552-4423, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2005. Fíjanse los días 25 de abril y 31 de mayo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 22 días del mes de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.418 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SACU S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", hace saber que con fecha 21 de octubre de 2004, SACU S.A., C.U.I.T. 30-61586749-3, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores quirografarios. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/1 N° 32.145 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SERIN S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", hace saber que con fecha 20 de octubre de 2004 SERIN S.A., C.U.I.T. 33-62249483-9, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores quirografarios. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/1 N° 32.144 v. 7/1/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de "CENTRO DE INVESTIGACIONES ARGENTINAS S.R.L.", con domicilio en la calle Caseros 2711, Ciudad de Buenos Aires CUIT 30-59266479-4 decretada el 7 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227 piso 3° oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 10/02/2005. Los informes individuales y el informe general (arts. 35 y 39 LCQ) se presentarán el 24/03/2005 y 05/05/2005 respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a cumplir con los recaudos del art. 86 LC; a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a ésta y sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/12/2004 N° 468.211 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita al demandado MOISES MENDOZA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados URBANTOP S.A. c/MENDOZA, MOISES s/Cobro Ejecutivo. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/1 N° 2290 v. 4/1/2005

El Jugado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita al demandado OMAR SANCHEZ, D.N.I. 6.610.376, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso, en los autos caratulados "URBANTOP S.A. c/SANCHEZ, OMAR s/Ejecutivo". El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el diario Infobae.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/1 N° 2292 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de PRODUCTOS PANIFICADOS S.A., CUIT: 30-70327920-8, con domicilio en Santander 5581, Capital Federal en los autos caratulados PRODUCTOS PANIFICADOS S.A. pedido de quiebra por OSORES EUGENIA PATRICIA, Expte. N° 45582, en los que se ordenó publicar nuevos edictos, habiéndose designado síndico a la Contadora Herrera Mabel Alba Nieves con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 7° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/04/2005 y 13/05/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.572 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de CREST S.A., CUIT: 30-64477437-2, con domicilio en Bartolomé Mitre 3749, Capital Federal en los autos caratulados CREST S.A. pedido de quiebra por VISET SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L., Expte. N° 45399 en la cual se designó síndico al Contador Arias Jorge con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227 3° Piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2005 y 16/05/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.588 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de BLAIOTTA MARIA INES, DNI: 25.943.404, con domicilio en Paraná 426 9° Piso "J", Capital Federal en los autos caratulados BLAIOTTA MARIA INES s/Concurso Preventivo, Expte. N° 34485 en la cual se designó síndico al Contador Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 2° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/03/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/05/2005 y 16/06/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.569 v. 7/1/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia —Juez Subrogante—, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GARCIA ADRIANA SUSANA s/Quiebra" hace saber que con fecha 16/11/2004 se decretó la quiebra de ADRIANA SUSANA GARCIA, DNI 16.749.442 y que hasta el día 8 de marzo de 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Bernardo Mazer con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 4434, 8° "24" (Tel. 4862-2149) así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/12 N° 468.460 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "SOLDIMAR S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 3/12/2004 se decretó la quiebra de SOLDIMAR S.R.L. —CUIT 30-62859073-3— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/4/05 por ante el síndico Mazzarella, Roberto Alfredo, con domicilio constituido en la calle Laprida 1411, 9° "A" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30/5/2005 y 12/7/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.294 v. 6/1/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra.

Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de RAUL PASTAFIGLIA, L.E. 5.220.642, decretada el 14/06/04, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/03/2005. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 20/04/2005 y 01/06/2005 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de éste, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a efectuar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente al activo del falente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/12/2004 N° 468.151 v. 4/1/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2004: 1.- Se decretó la quiebra de FISH S.A., CUIT 30-70752826-1, con domicilio en Uruguay 1252, piso 4 "A" de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 1025 del Libro 13, Tomo A de S.A. 2.- Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2°, ley citada. 3.- Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4.- Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5.- Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522, la inhabilitación de la fallida. 6.- Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 21 de marzo de 2005 se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6.- Designar los días 5/5/2005 y 17/6/2005 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.). El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 22 días del mes de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.410 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES S.A. s/Quiebra (Expte. N° 49798), CUIT N° 30-70816571-5, Síndico designado: Maggiolo Aldo Rubén con domicilio en Suipacha 576, piso 1° de Capital Federal —teléfono 4-328-6117 y 4-214-1500—, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2005. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, serán presentados los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86, párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/12/2004 N° 468.205 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de MARTINEZ CARLOS ALBERTO, D.N.I. 11.691.281 y C.I. 7.195.644. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 20 días del mes de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 3/1 N° 465.518 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CALERA MARTINEZ SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALERA MARTINEZ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/1 N° 468.525 v. 7/1/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/11/04, se decretó la quiebra de BROMBERG KARINA JUDITH, en la que se designó síndico al contador Antonio Cañada, con domicilio en Dr. Beláustegui 4531, PB, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/03/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/5/05 y 23/6/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24/11/04 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 29/12/2004 N° 468.149 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/10/04, se decretó la quiebra de MORON METALES S.A.C.I.M.M., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155, piso 6°, Dto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/02/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/4/05 y 20/5/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26/10/04 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 29/12/2004 N° 468.148 v. 4/1/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FLORES JUAN ENRIQUE, DNI 4.487.640 con domicilio en Juan Bautista Alberdi 4367, P.B. "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/3/05 ante el síndico Ostojich Analía Luján, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 25/4/05 y el informe general el día 7/6/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Silvia Verónica Balbi, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.439 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DI MARIO DISEGNI S.A. con domicilio en José Enrique Rodó 4362/64, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/3/05 ante el síndico Auerhan Clara Susana, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4° "16", quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/5/05 y el informe general el día 14/6/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.441 v. 6/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N°6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALAMADA MARCELO y Otro s/Cobro de Pesos", cita a la accionada MARCELA MONACO a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los presentes actuados, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (arts. 146 y 543 segundo párrafo del CPCC) a tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 3/1 N° 468.190 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Juez Federal, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en Libertad 731, 5° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ASA S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 3127/99, cita a la demandada MARIA DEL ROSARIO LASTAPE IBAÑEZ a comparecer dentro del término de diez días a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categóricamente se la tendrá por reconocida de la misma (art. 526 CPN). Publíquese por dos días. Fdo. Francisco de Asis L. Soto Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 3/1 N° 468.187 v. 4/1/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría N° 16 desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, piso 7°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ, DANIEL GUILLERMO s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 1929/03, intima de pago y cita al demandado DANIEL GUILLERMO FERNANDEZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del radio del juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Marcelo Gota, secretario.
e. 3/1 N° 468.181 v. 4/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 instruida por los delitos de daño y lesiones, cita y emplaza a RAQUEL TARINO, DNI N° 92.332.846, cuyo último domicilio conocido podría ser el sito en la Avda. Juramento N° 3575, Piso 8°, de esta Ciudad, por el término de diez días a partir de la publicación para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004. En atención a lo que surge del resultado de la diligencia encomendada al domicilio de la imputada RAQUEL TARINO, que arrojó resultado negativo (cfr. Fs. 37), dispónese la citación por edictos de la nombrada, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente la citada ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 3/1 N° 468.485 v. 7/1/2005

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 instruida por el delito de usurpación, cita y emplaza a EDUARDO HORACIO MARZETTI, DNI 12.154.834, cuyos últimos domicilios conocidos podrían ser: Balcarce 695 de esta Ciudad o Ciudad de la Paz 536, 1ro. E de Capital Federal o Hornos 1097 Caseros, Pcia. de Bs. As., por el término de diez días a partir de la publicación para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 3/1 N° 468.482 v. 7/1/2005

N° 2

La señora Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 2, Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 74.179 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a MIGUEL ANGEL VICENTE, cuyo último domicilio conocido es Azcuénaga 1431, 9° piso, Dpto. "A" de Capital Federal, cita y emplaza al imputado MIGUEL ANGEL VICENTE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2004. Autos Vistos… Considerando… Resuelvo… Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 93 vta. a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MIGUEL ANGEL VICENTE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.453 v. 6/1/2005

La señora Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 2, Dra. María Susana No-

cetti de Angeleri, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal en la causa N° 74.179 seguida por el delito de lesiones —artículo 89 del Código Penal— a MARIA GIMENA ALVAREZ, cuyo último domicilio conocido es Urquiza 16 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a la imputada MARIA GIMENA ALVAREZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2004. Autos Vistos… Considerando… Resuelvo:… Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 72 vta. a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada MARIA GIMENA ALVAREZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.450 v. 6/1/2005

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5° de Capital, en la causa N° 75.773 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P., cita y emplaza a VIVIANA MARICEL CHIRINO—, argentina, de 37 años de edad, desocupada, titular del D.N.I. N° 17.624.279, con último domicilio conocido en la calle Griveo 3623 de Capital Federal, se desconocen otros datos filiatorios; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a los fines de recibirle declaración Indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 14 de diciembre de 2004. (…) Existiendo mérito suficiente en autos para recibirle declaración Indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a VIVIANA MARICEL CHIRINO, y desconociéndose su actual domicilio, hasta tanto se reciban los informes requeridos en el párrafo que antecede. Emplácese mediante edictos a la imputada VIVIANA MARICEL CHIRINO por el término de tres días a efectos de que concurra a este Tribunal a los fines señalados, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin oficio con carácter de urgente al Boletín Oficial. Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez (interina). Silvia Boullosa, Secretaría Ad Hoc.

e. 30/12/2004 N° 468.455 v. 5/1/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55, cita a DANIELA SOLEDAD GISELA TRINCHERO, que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Andrea González, secretaria ad-hoc.

e. 29/12/2004 N° 468.155 v. 4/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3er., de la Capital Federal, en la causa Nro. 15846/2003 (A-7100/03) caratulada: "TERMINAL 4 S.A. s/Irregularidad o Incumplimiento de Concesión", cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GALLARDO (M.I. Nro. 5.407.180), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 21 de diciembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 30/12/2004 N° 468.381 v. 5/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3er., de la Capital Federal, en la causa Nro. 15846/2003 (A-7100/03) caratulada: "TERMINAL 4 S.A. s/Irregularidad o Incumplimiento de Concesión", cita y emplaza a JESUS GERONIMO GONZALEZ (M.I. Nro. 5.662.119), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 21 de diciembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 30/12/2004 N° 468.367 v. 5/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3er., de la Capital Federal, en la causa Nro. 15846/2003 (A-7100/03) caratulada: "TERMINAL 4 S.A. s/Irregularidad o Incumplimiento de Concesión", cita y emplaza a JUAN GANDOLFO GAHAN (M.I. Nro. 4.567.605), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 21 de diciembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 30/12/2004 N° 468.382 v. 5/1/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a OLGA MAGDALENA REGO (de nacionalidad argentina, LC 3.955.242, con último domicilio registrado en la Av. Entre Ríos 1175, Olivos, Provincia de Buenos Aires) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificada en relación con el incidente de prescripción de la acción penal de OLGA MAGDALENA REGO, perteneciente a la causa N° 6807/03, caratulada: "MENDIOLA, LILIANA BEATRIZ s/Defraudación contra la Administración Pública", habiéndose resuelto con fecha 22 de diciembre del corriente año: "Atento al resultado negativo de las diferentes diligencias de citación a OLGA MAGDALENA REGO, cítese a la nombrada mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 22 de diciembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 31/12/2004 N° 468.465 v. 6/1/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a ALBERTO CASCO PANIAGUA (de nacionalidad paraguaya, CIP 2.150.544, nacido el 28 de agosto de 1966 en Caaguazú, Paraguay, hijo de Lorenzo Casco y María Paula Paniagua, estado civil soltero, ocupación albañil) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 6627/04 caratulados "PANIAGUA CASCO, ALBERTO s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de notificarse de la radicación de estas actuaciones en el Tribunal y designar un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 21 de diciembre de 2004.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 31/12/2004 N° 468.463 v. 4/1/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 11.191/2003 caratulada "PEREDA FLORIAN CESAR AUGUSTO y Otro s/Falsificación de Documentación Automotor", cita y emplaza a CARLOS CESAR MENDIZABAL (DNI N° 4.144.781) a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPP por el presunto delito de falsificación de documentos públicos dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su inmediata captura. A continuación y conforme lo normado por el art. 150 segundo párrafo del CPP, se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2004… Atento a lo informado a fs. 141, y conforme lo normado por el art. 150 del CPP, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días a efectos de emplazar a CARLOS CESAR MENDIZABAL (DNI 4.144.781) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del CPP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Se libra el presente edicto en la Secretaría N° 9 de este Tribunal, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil cuatro.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.462 v. 6/1/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados: "N. N. s/ Falsificación Documentos Públicos", que se sigue a ROLANDO OSCAR SAVA (argentino, soltero, hijo de Mario y Ana Arestich, DNI N° 11.554.496, nacido el 8/8/54 en Cap. Fed., domiciliado en la calle Miranda 5328 de esta ciudad) por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 29/12/2004 N° 468.163 v. 4/1/2005

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MARTIN MIGUEL GOMEZ, nacido el día 28/12/1982, hijo de Miguel Angel y de Graciela Ester Masias, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso e incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 31/12/2004 N° 468.472 v. 6/1/2005

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, interinamente a cargo de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la ultima publicación del presente al Sr. CARLOS ALBERTO QUISPE y/o ARISPE FERRUFINO (identificado con DNI N° 18.827.893 y C.I. N° 16.598.115, nacido el día 11 de junio del año 1980 en la Ciudad de Tiataco, Departamento de Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Sebastián Arispe y de Francisca Ferrufino), a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en causa N° 2456/04, seguida por el delito de falsificación documentos destinados a acreditar identidad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.446 v. 6/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada SUN JAE LEE, de nacionalidad coreana, nacida el día 16 de marzo de 1972 y con último domicilio conocido en la calle 12 de Octubre N° 75, Departamento 4 de Ramos Mejía, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 3628/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "OH KYU WON y Otro s/Falsificación Documento destinado a Acreditar Identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 21 de diciembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.448 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MATEO TECHERA, de nacionalidad uruguayo, nacido el día 5 de marzo de 1978, y con último domicilio conocido en República de la India 3073 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14766/03 que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada "GONZALEZ MARIANO RAUL y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 21 de diciembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.461 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 1425/04, cita y emplaza a ESTHER GALVEZ, de nacionalidad argentina, DNI 3.289.815, nacida el 15 de noviembre de 1933 en la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, hija de José Martín y de María Giménez, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°10, Secretaría N° 20, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.470 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 18.402/03, cita y emplaza a WALTER RAEL BASUALDO, DNI 4.180.062, de nacionalidad argentino, nacido el 9 de mayo de 1936, hijo de Rael y de Juana Argentina Calderón, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.467 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 15.051/03 cita y emplaza a PAULO CRISTIAN GOMEZ, DNI 22.171.687, de nacionalidad argentino, nacido el 4 de enero de 1972 en Capital Federal, hijo de Alberto Nicolás y de Cristina Campos, quien en el término de tres días a partir de la ultima publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.464 v. 6/1/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a mi cargo, cita y emplaza a LUCIA GONZALEZ PEÑA, DNI 27.658.584, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa N° 4080/04, caratulada “GONZALEZ PEÑA, LUCIA s/Falsificación de Moneda” que tramita por ante estos estrados con sede en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la presente medida: /// (…) publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. Arts. 150 y 288 del CPPN).
La secretaria federal.
e. 31/12/2004 N° 468.424 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a DIEGO PEDRO BURS, DNI N° 27.218.042, de nacionalidad argentina, de ocupación empleado, soltero, nacido el 15/3/79 en Capital Federal, hijo de Pedro y Carmen Mazzini, con último domicilio en la calle C. Larralde 1935, 4° piso, Dpto. “F”, Capital Federal, a estar a derecho en los autos N° 18.109/02 caratulados “PEDRA RAMIRO y Otros s/Infracción a la Ley 23.737”, en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 10 de diciembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 31/12/2004 N° 468.425 v. 6/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MATILDE ESTER MARTINEZ (DNI N° 23.213.061), para que comparezca a este Tribunal, dentro de los tres (3) días de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., por la presunta comisión del delito de contrabando. Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil cuatro. Juan Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.359 v. 6/01/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 13 de diciembre de 2004… cítese a la Sra. MIRTA HAYDEE HUARTE a prestar declaración indagatoria —Art. 294 del CPPN— debiendo comparecer dentro del tercer día de notificada, a las 9:30 horas, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Asimismo se deberá intimar a la nombrada HUARTE a que designe abogado defensor, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
e. 31/12/2004 N° 468.473 v. 4/1/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría contratada, sito en Alem 168 de esa localidad, informa que OLGA ZAHURASVSKAYA OLGA, con DNI N° 93.267.081 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el diario: Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 2 de agosto de 2004.
Adriana Drehe, secretaria federal.
e. 3/1 N° 468.504 v. 4/1/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a CINTIA MARINA FRANCO, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Camino Real Sur N° 890 entre 408 y 409 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con DNI 29.994.417 a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de cumplimentar lo estatuido en los artículos 175 segundo párrafo y 176 del CPPN dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la causa 7792 rotulada “ACTUACIONES REMITIDAS POR EL JUZGADO DE GARANTIAS N° 1 DE QUILMES”.
La Plata, Secretaría N° 9, 16 de diciembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 31/12/2004 N° 468.474 v. 6/1/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. N° 140/03B caratulado “PEDEMONTE, MIGUEL ANGEL y Otro s/Art. 34 DL 6582/58” a MIGUEL ANGEL PEDEMONTE (DNI N° 6.047.623, nacido el 12/9/42 en Rosario, hijo de Angel y de Dora Appiani) y a DANIEL ANTONIO USCAR (DNI N° 4.292.388) para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.471 v. 6/1/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a EDUARDO GABRIEL VERON, DNI N° 26.944.901, con último domicilio en Barrio Luis Vernet 80 Viviendas, Casa 44 de Rawson, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2004.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 31/12/2004 N° 468.250 v. 6/1/2005

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS – SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, con Jurisdicción, en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez. En autos caratulados: “O.S.U.T.H.G.R.A. – U.T.H.G.R.A. c/CENTURION RAMON APOLO s/Rendición de Cuenta” (Expte. N° 152-76-04). Se ha ordenado a notificar los siguientes proveídos, que en su parte pertinentes dice: /// Gallegos, 17 de mayo de 2004, ... a la presente el trámite de juicio sumarísimo y en consecuencia córrase traslado de la demanda a RAMON APOLO CENTURION, para que comparezca y conteste dentro de los cinco (5) días de notificado bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal. /// Gallegos, 05 de noviembre de 2004. ...”, cítese por edicto al demandado RAMON APOLO CENTURION que deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión Austral, en los términos del art. 146 subsiguiente del C.P.C. y C., con transcripción del auto de fs. 33, bajo apercibimiento de nombrar al oficial defensor para que lo represente. Fdo.: Dr. Gerardo D. Caamaño, juez federal.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria civil.
e. 3/1 N° 32.199 v. 4/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/12/2004	SEVERIANO BARRIOS	3	ABUSO DE ARMAS Y LESIONES
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	17/12/2004	JOSE CARLOS VALLS GARCIA	3	Nº 49.204/00 - DEFRAUDACION
29	152	HUGO S. BARROS	16/12/2004	JORGE ALBERTO ISAURRALDE, titular del D.N.I. 12.765.074	3	ABUSO DESHONESTO
29	152	HUGO S. BARROS	16/12/2004	AGUSTÍN OMAR ANDRÉS, titular del D.N.I. 25.710.324	5	Nº 24.398/04 “Andrés Agustín Omar S/falsificación de documento público”
37	129	L.CRISTINA BANDIN	22/12/2004	PANOS IMIRZIAN	3	Nº 58531/2003
37	129	L.CRISTINA BANDIN	09/12/2004	VICENTE GIANGRECO, italiano, nacido el 6 de noviembre de 1939, casado, titular de la C.I.P.F.A. 5.440.908	3	-
48	145	FABIAN de la TORRE	06/12/2004	JOSÉ MANUEL MORO, D.N.I. 11.412.685, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1954 en Capital Federal, hijo de Juan Antonio (f) y Carolina Mesón, con último domicilio conocido en Caupolican 5820 Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.	3	Nº 49.200/2001 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/11/2004	PETRONA GONZÁLEZ VALDEZ y CARLOS DEL VALLE	3	Nº 8682/2004 HURTO AGRAVADO (art. 163 inc. 3º del C.P.N.)

e. 29/12/2004 N° 229 v. 4/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	13/12/2004	VICTOR FRAIMAN, D.N.I. 13.313.037	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/12/2004	LUIS ALBERTO FERNANDEZ, C.I. 9.034.936 y D.N.I. 14.568.472	1	-

e. 29/12/2004 N° 53 v. 4/1/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/11/2004	JOSE ANTONIO PERRONE	31959
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/11/2004	MARIA EMILIA CARNOTA	31864
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/11/2004	MARIA NATIVIDAD DEMA y RONDEROS	31958
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/12/2004	Enrique SALIS	32621

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	22/12/2004	Rodolfo Eduardo Pietranera	31938
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/12/2004	Kaleka, Gregorio	32009
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/06/2004	ROSENDO ALBERTO SEGURA	31950
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2004	BENITA BOTANA	32539
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/11/2004	RICARDO CUSTODIO MERINO HERNANDEZ	32579
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/12/2004	ANTONIO FRANCISCO ROMERO y ANA SANTA MARIA ASSALE	64140
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/2004	María Olimpia Puente	31937
14		HUGO D. ACUÑA	21/12/2004	Ana Genoveva RASARIVO	32654
14		HUGO D. ACUÑA	21/12/2004	ELENA PAWLEWSKI, VLADIMIRO PAWLEWSKI, INES PAWLEWSKI y LINA VARSAR	32568
16		LUIS PEDRO FASANELLI	27/12/2004	ARMANDO LANGELLA	31995
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/12/2004	RUBEN OMAR TELESCA	31965
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/12/2004	Francisca Justina Burnichon	64057
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/12/2004	DELIA CASARTELLI	31978
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2004	ROSA ARGENTINA ORTIZ	31997
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2004	SPASARO Oscar José Pedro	31980
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/09/2004	Angel Morge Tisocco	2266
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/12/2004	NICOLETTI, CARLOS NORBERTO	31867
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/11/2004	PACIFICO BRUNA	31915
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/12/2004	DIAZ INES MARIA	31858
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/09/2004	WARSCHAVER EVA FLORA	31870
24	U	SILVINA A. CASIÑA	10/12/2004	PAGLIUGHI AMELIA	31985
24	U	SILVINA A. CASIÑA	10/12/2004	PAGLIUGHI CLEMENTE	31984
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/12/2004	GUILLERMO ADOLFO FACIO HAUSHEER	31833
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/12/2004	CACERIO ELSA ESTHER	2268
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2004	Celia Echeverria	31868
31	U	MARCELA A. PENNA	14/12/2004	Alfredo Carlos Laigle	32670
31		MARCELA A. PENNA	25/10/2004	Jorgelina Myriam Kalb	31990
31		MARCELA A. PENNA	02/11/2004	Alicia Angélica Arizu	64115
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/12/2004	Maria Esther JUAREZ	31953
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/12/2004	MAZZOLA RAUL ANTONIO	31736
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/12/2004	BERAJA, MERIAN	31737
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/2004	OLGA SUSANA GONZALEZ	32636
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/2004	MIGUEL ANGEL BATTILANA	32616
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/2004	MARTA JUANA PANITSCH	31921
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2004	SANTOS ENRIQUE ALBERTO	31913
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2004	GERCHUNOFF PAULINA	31846
36	U	ANALIA V. ROMERO	15/12/2004	ALBERTO BENINATI	31898
36	U	SEBASTIAN F. FONT	26/11/2004	ELIDA BEATRIZ GONZALEZ	31932
36		SEBASTIAN F. FONT	24/11/2004	CALDELAS PEREIRAS Ricardo	31946
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	LUIS ENRIQUE BARRAILLER	32626
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	VICTORINA GARCIA	31931
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/12/2004	María Biorklund	31939
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/12/2004	Antonia LAGARES	31884
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2004	ISMAEL SAKER	31908
41	U	LIANA M. CONSTENLA	30/11/2004	JOSE MARIA CAMPESI	31894
41		LIANA M. CONSTENLA	16/12/2004	HEMERLINDA CELIA CALCAGNO	2264
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/12/2004	CELIA ALICIA CETRANGOLO	31850
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/12/2004	Natalia María Esther IOSELLI de SERRAGO	31951
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/12/2004	HERNAN RODRIGO ARROJO	31986
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/12/2004	ARGENTINO ALFONSO GARCIA	31977
44	74	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2004	RODOLFO MARIO DURIGON	64121
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/12/2004	ALFONSA INCARBONE	31906
47	U	SILVIA R. REY	20/12/2004	Rosa Haydee Ferreyra	32602
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/12/2004	MARIA AMELIA IZAGUIRRE y MARIA DEL CARMEN IZAGUIRRE	32643
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/12/2004	IGNACIO PEREZ	31865
48		RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/2004	MANUEL JORGE VELAZQUEZ	32010
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2004	IRMA IRIBE	32613
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/12/2004	MARIA ARCANGELA LOBACCARO	32598
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2004	DALMIRO SOSA	32615
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/12/2004	Mercedes Angela BOERI	31927
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/12/2004	Eufemia Ieraci	2263
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/12/2004	ELCIRA ROMERO	31832
52		SILVIA N. DE PINTO	13/12/2004	INTROCASO, CLEMENTINA	2265
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/12/2004	RODOLFO OSVALDO ROSSI	31879
53	U	ALDO DI VITO	01/12/2004	INOCENCIO FONTAN FERNANDEZ	32653
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2004	Ortiz Armando	64060
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2004	DANIEL JORGE BLUMETTI	2267
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2004	LAFFUE JULIO ALBERTO	64136
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/12/2004	BEATRIZ ALICIA URCHIPIA y MARIA BELEN BILELLO	32655
58		M. ALEJANDRA MORALES	20/12/2004	LIDIA VIVA	31952
59	U	CYNTHIA B. HOLMANN	17/12/2004	LILYA CARPINTIERI	31983
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2004	José SERRA	31848
60	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2004	ANTONIO LEGAZ	31891
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/12/2004	MONICA ELISABET DALERA	31949
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/12/2004	BARTOLOME MUT RIBAS	31883
63	U	ROQUE E. BURGOS	10/12/2004	ALFREDO ANTONIO GRIECO Y BAVIO	31982
63	U	ROQUE E. BURGOS	09/12/2004	VIRGILIO LABATE	31839
63	U	ROQUE E. BURGOS	16/12/2004	SIMONET, MARIA HAYDEE	32606
63	U	JORGE E. BEADE	18/10/2004	ZACARIAS ALBERTO ARROYO	31878
63		JORGE E. BEADE	16/11/2004	MARIA ISABEL RIOJA	32564
64		VIVIANA E. ABREUT DE BECKER	13/12/2001	Angel Luis D'aurïa	31947
64		MARCOS GALMARINI	20/12/2004	Maria Felicitas CASTRELOS MAQUIEIRA	31890
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/12/2004	OSCAR DALTO	31966
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2004	ALEJANDRO DANIEL AVEDIKIAN	2262
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/12/2004	ANTONINO INTILI Y ANTONIA PICIANA	31972
67		CELIA ANGELES PEREZ	27/12/2004	MODESTO ROMAR	32592
67		CELIA ANGELES PEREZ	23/12/2004	OMAR FATIMA LUTFA	31856
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/12/2004	SALVADOR NICITA Y PASCUA NICITA	31880
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/12/2004	Hector Bernardo Rodriguez	31895
68		MAXIMILIANO L. CAIA	23/12/2004	INES ISABEL DELL'ORO	31897
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	23/12/2004	Josefa CASTRO YAÑEZ	32522
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/12/2004	LUIS FERNANDEZ DIAZ	64055
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/11/2004	Jacobo Jazwinsky	32517
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/12/2004	MARTA ROSA TROPEA	32596
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/12/2004	IRMA ELVIRA ALBARRACIN	31882
71		SUSANA A. NOVILE	23/11/2004	ILDA TERESA DAGNA y RODOLFO SIMON GARCIA	32001
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/12/2004	NELIDA EMMA DIEZ y ANSELMO HECTOR SCARZELLA	31909
71		SUSANA A. NOVILE	16/11/2004	ROSA HORTENCIA o ROSA HORTENSIA TORRES	31916
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/07/2004	EMMA MARTA MORI y AMELIA ROSSI DE MORI	31843
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/12/2004	Carlos Adolfo Iglesias	64095
73	U	ALBERTO UGARTE	20/12/2004	Martina DEL RIO	64069
73	U	ALBERTO UGARTE	15/11/2004	CARMEN MARTINEZ	31854
73	U	ALBERTO UGARTE	15/12/2004	LUJAN MARIA VALENTINA MORALES	31877
74		JUAN A. CASAS	06/12/2004	FEDERICO DOMINGO MALM GREEN	31893
74		JUAN A. CASAS	10/12/2004	MARIA ESTHER FIORENTINO	32526
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/2004	Delia Mercedes Linguitano	31892
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/12/2004	LUIS ALBERTO HIDALGO	31914
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/12/2004	CASTILLO RICARDO EDUARDO	31979
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/12/2004	CLARIS EDERLINA FERRETTI	31936
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2004	VENANCIO ANDRES	31967
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/12/2004	Alberto Pedro Rossini	31987
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/08/2004	ELSA JUANA MECCIA	64049

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/12/2004	JACINTO MATTO	64162
91		DOLORES MIGUENS	21/12/2004	MARIA CELIA CAFFARO	64065
91		DOLORES MIGUENS	02/12/2004	DIAZ Arnoldo Esteban	31907
91	U	DOLORES MIGUENS	16/12/2004	IOLINDA BENVENUTO	32005
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2004	ALEJANDRO DANIEL LOITERSTEIN	32583
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/12/2004	MARTHA LEGUIA	32002
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/12/2004	JOSE EUGENIO BAQUERIN	31945
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	25/11/2004	HORACIO DRAGO	32521
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2004	CELIA LOPEZ y RAFAEL MANZANO	31866
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/12/2004	RASMIE MASSOUD	31869
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2004	Roberto Garcia	32646
99	U	MARTA N. COCCIA	21/12/2004	Fute SHINDEN y Eisuke SHINDEN	31904
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	ELISA LUCIA KREUTZ	32594
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/12/2004	EMMA ROSA SPAMPINATO y SALVADOR ROSARIO IABICHELLA	32013
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/12/2004	OSCAR GIORGI Y ESPERANZA TIOCRITO	31960
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2004	Rosell Elisa Marta	31902
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/12/2004	JOSE TORRE	32631
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/12/2004	Mario Eduardo Ferrúa	32533
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2004	JAIME BURSTEIN y ROSA BAITER	31852
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/2004	Aurora Mercedes Velazquez	31903
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/10/2004	VALOR ARNALDO LEON	31853
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2004	Margarita Pagura	31912
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/12/2004	MARMOL, AMALIA ANA	31840
107	54	JULIO C. BORDA	04/08/2004	Leonor Carmen Actiz	31971
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/12/2004	MARIA ROSA CALVO	31896
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	17/12/2004	MARIA CLARA MORGAN	32012
109		MARIA JOSE DI TOMASO	09/12/2004	CORES JOSE RAMON y CERVERA PAZ ELECTRA	31837
109		MARIA JOSE DI TOMASO	23/12/2004	MARIA ISABEL ANTONIA RODRIGUEZ	32603
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	22/12/2004	JOSEFA SEIJAS	31917
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	SONIA INES ZAKROISKI	31929
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/11/2004	ALBERTO ANTONIO FERNANDEZ	2269
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/12/2004	MIGUEL FERRER	31961

e. 31/12/2004 N° 244 v. 4/1/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	17/12/2004	Alfonso Santiago Prado	32721
6		SILVIA CANTARINI	06/12/2004	Donato Elías Gualano Iturriaga	32029
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/12/2004	JUAN ANTONIO HUE o JUAN ANTONIO HUE BORDALLO	32086
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/12/2004	DORA COHEN	32080
15	U	KARINA G. RAPKINAS	16/12/2004	PANO CHABIRI	32729
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/12/2004	ADRIAN ENRIQUE SILVERMAN	32056
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/12/2004	Emilio RODRIGUEZ	32747
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/12/2004	Dora Vilensky	32026
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/12/2004	CARMEN ELENA CORDERO	32713
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/12/2004	Teresa ARGENTO	32053
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/12/2004	BOLASINI CARLOS ANTONIO	32720
24	U	SILVINA A. CASIÑA	27/12/2004	CLEMENTE VIESCA	32059
24	U	SILVINA A. CASIÑA	27/12/2004	Elza Elena Viaña y/o Elsa Elena Viaña y/o Elza Elena Viaña Piedrabuena y/o Elza Elena Viaña de Rossi	2276
24		SILVINA A. CASIÑA	20/12/2004	FRANCISCO PORTELA y RAMONA ABALO	32070
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	17/12/2004	Aníbal Mendez	64206
27		ALEJANDRO BARNECHE	23/12/2004	ADELMA NOEMÍ ALOY	32808
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/2004	Manuel VALLEJO y Matilde DANOZO	32102
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/12/2004	RECASENS FRANCISCO ALBERTO	2282
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2004	Victor Manuel Villagra	32014
31		MARCELA A. PENNA	20/12/2004	Glicina Elizabeth Villarino	64166
32		JOSE BENITO FAJRE	14/12/2004	HUMBERTO VALENTIN FIORILLI	32718
32		JOSE BENITO FAJRE	14/12/2004	MARIA CONCEPCION REBOLLEDO	32717
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/12/2004	ANILDE PURICELLI	32025
35	U	ANALIA V. ROMERO	27/12/2004	DIONISI, ZULEMA ROSA	32116
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/11/2004	MARIA ALBELA	32018
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/12/2004	Maria Blanca Honoria Reznick y Maria Blanca Honoria Rezinck	32063
37		GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	OSHIRO YOSHIO	32711
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	Iberia Elvira Testorelli	32035
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2004	NORBERTO RAUL PEREZ	32058
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/12/2004	HAIGAZ TCHOULDJIAN	32117
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2004	CONCEPCION BLANCA ALVAREZ	32068
41	U	LIANA M. CONSTENLA	17/12/2004	SAVIOLI ARNALDO RAFAEL	64176
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/12/2004	Vosa Angélica Nicolasa	32052
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/12/2004	VICENTE PARISI	32082
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/12/2004	LUIS ROZADOS	32089
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/12/2004	ERNESTO MARIO ZURBRICK	32074
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/12/2004	CATALINA TERESA BERGANDI	32021
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/12/2004	ELSA IRENE MARINOVICH	32019
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2004	JUAN CARLOS GILARDENGHI	32036
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/12/2004	Antonia VINYOLAS	32020
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/2004	MARTA OFELIA BRIGADA	32079
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/12/2004	PUYOL, ELIDA VALENTINA	32090
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/12/2004	QUINTANA ANTONIO CARLOS Y BONINI ETELVINA JOSEFA	32024
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2004	CLOTILDE JUANA GIANOTTI	32065
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/09/2004	Abraham Fliguer	32091
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/12/2004	Elba Berta Cordoba	32749
53	U	ALDO DI VITO	17/12/2004	ELIAS DUBINSKY	64226
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2004	NELIDA BEATRIZ THEISEN	32083
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	23/12/2004	MARIA CLARA AMELIA SILVA	32031
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2004	DANIEL MARIO RIVAS	32067
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/05/2003	Dorotea Cresencia Lorhmann	32100
60		JAVIER SANTAMARIA	28/12/2004	ALBERTO ANTONIO MILIONE Y EMILIA MAXIMA LEIVA	32761
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/2004	ARMANDO CIRIO DRACONIDE MUSSI	32064
63	U	JORGE E. BEADE	23/11/2004	ROSA FRONTERA	32015
64	U	MARCOS GALMARINI	16/12/2004	GARCIA, MATILDE y SCIDÁ, FRANCISCO	32023
64	U	MARCOS GALMARINI	17/12/2004	MARCELO PIVIERO	32764
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/12/2004	Oscar Roberto Poggio y Delia Inés Kragelj	32069
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/12/2004	LINA FILOMIA	32078
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/12/2004	DE ROSA, José	32047
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/2004	PEDRO AMIZICH	32081
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/12/2004	Lorenzo Manuel Dalmiro y Fernández Estrella	32719
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/12/2004	MAESTROJUAN, SALVADORA Y FELIP ARTURO	32022
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/12/2004	MARISA LILIANA MANZO	32027

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/12/2004	MURUA MARIA DOMINGA	32792
75		MARIA INES LEZAMA	27/12/2004	ALFREDO MARIO GARCIA CINARELLI	32055
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/12/2004	Amada Salomé Ordoñez de Ramacciotti	32049
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	Guillermo Segundo Leguizamón y Cora Mayol	32057
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/12/2004	EMILIA NORMA GOLDENBERG	32709
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/11/2004	NELIDA RODRIGUEZ	32017
91		DOLORES MIGUENS	21/12/2004	PEDRO BENITEZ	32030
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/12/2004	Enrique Julio DÖPPLER	32095
93		M.ALEJANDRA TELLO	16/12/2004	LEONOR OFELIA SOLLA	32763
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/12/2004	ENRIQUE ERNESTO TROMBINI	32060
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	22/12/2004	CELESTINO ESPINOLA	32038
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/12/2004	Jaime JAGODA	32072
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/12/2004	JACOBO JORGE DUJAN	32103
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	21/12/2004	RAMONA EULOGIA LESCANO	32037
98		JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2004	PAMPIN HERMINDA	32016
99	U	MARTA N. COCCIA	10/12/2004	Genoveva María Clara FERNANDEZ	32094
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/2004	Fernando Delgado y Neris Cira Delorenzi	64213
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/12/2004	ARMANDO JOSE TRAMA	32051
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/12/2004	MARIA CARMEN VERZI Y CARLOS BARUTTA	32739
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2004	ANTONIO FRANCISCO FAGGIANO	2280
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2004	SALVADOR FAGGIANO	2281
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2004	EMILIA CARMEN BLANCO	2283
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/12/2004	María Elina REYMUNDO ROBERTS	32043
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	16/12/2004	Jose Javier Guido y Maria Anunciata Monaco	32062
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/12/2004	Juana Josefa Pallavicini	32085
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/12/2004	MARÍA CRISTINA CARVALHO	32706
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/12/2004	MONIQUE PAULINE LAMESCH	32061
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/12/2004	ELSA MARTINO	32076
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/12/2004	PUCCI Carmen	32066

e. 3/1 N° 245 v. 5/1/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1° comunica en autos "STANISICH DE ZOTHNER y O. c/CARTO-SIELLO, ALFREDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 99.584/00) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 17 de febrero de 2005 a las 8:45 hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. designado catastralmente como: Circunscripción: X I - Sección: A - Manzana: 10 - Parcela: 1 c de la Ciudad y Partido de Pergamino. Matr. 10.502. Base: $ 18.750. Ctdo. y Mej. postor. Seña 30%. Com. 3% Aranc. 0,25. s/Mand. de Const.: Ocupado por Sonia Incarnato, quien me denuncia D.N.I. 12.519.304 y manifiesta que vive junto a su esposo Alfredo Daniel Cartosiello en carácter de propietarios y lo hacen junto a su hija Jorgelina Cartosiello de 20 años, su otra hija Erica Cartosiello de 26 años y una hija de ésta de aproximadamente 2 años, y en cuanto al estado físico puedo decir que se trata de una casa con su techo plano construida en una planta de 2 dormitorios, living, cocina-comedor, baño y patio. Vis. 14 y 15 de febrero de 15 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP. (Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A.: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.

José Benito Fajre, secretario.

e. 3/1 N° 32.121 v. 4/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, hace saber por cinco días en los autos "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C., s/Quiebra" CUIT N° 30-50127548-0, que el martillero Leonardo Chiappetti CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día jueves 10 de marzo de 2005, a las 11 horas en punto, en el salón de ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Planta Industrial y sus inmuebles adyacentes desocupados acto seguido máquinas, equipos y muebles que la integran, en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a saber: "S/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expediente N° 82.517: 1° inmueble industrial: Con frente a las calles Gral. Paz N° 161 e Italia N° 168/70, entre las de San Martín y Brandsen, mide según título: 20 mts. de frente al N. sobre la calle Italia y 11m30 de frente al S. sobre la calle Gral. Paz, encerrando una sup. total de 1.215,20 m2. y según catastro 1.252,39 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 23, Parcela 20 a. Matrículas 2.140/75. Pda. 25.646 y 2.139/75 - Pda. 25.655. Consta de: Por Gral. Paz entrada personal y vehicular, 4 oficinas y baño, en entrepiso cinco oficinas, cocina, baño y depósito. Amplio salón para elaboración, acopio de materia prima y depósito de productos terminados. Por calle Italia: Portón y acceso a entrepiso donde cuenta con vestuarios, baños y pileta para lavado, en altos lavadero. Todo en buen estado de conservación, encerrando una sup. cubierta de aprox. 1.500 m2. 2° amplio galpón: Con frente a la calle Italia N° 190, lindero y con comunicación con el antes descripto, con entrada vehicular y en buen estado de conservación. Mide 8m35 de frente al N., según título y según plano de subdivisión 8m68; 8m60 en el contrafrente, 26m95 al E. y 26m04 al O., o sea una sup. de 258,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 23, Parcela 19 a. Partida 25.654. Matrícula 433/76. 3° Lote de terreno baldío: Con frente a la calle Gral. Paz N° 173, lindero a la Parcela 20 a, con portón de entrada. Mide: 7m80 de frente al S., por 38,72 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 23, Parcela 12. Matrícula 38.793, Pda. 25.647. Ad-Corpus. De acuerdo al informe del Gobierno Municipal de Avellaneda, fs. 194, corresponde a los inmuebles la denominación R1 (residencial) y según lo establecido en la Ordenanza de Zonificación N° 11451 y 11451/97 no se permiten las actividades industriales. Asimismo se informa que al existir antecedente de habilitación bajo expediente N°4004-39349/75, es posible, por ser un derecho adquirido, realizar trámite de habilitación por Transferencia, para el mismo rubro. Base en blok $ 650.000, si fracasare por falta de postores acto seguido, se subastará en forma individual; 1° Base $ 510.000. 2° Base $ 73.000 y 3° Base $ 69.000. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25 de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de Banco de esta plaza a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. Las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador y demás condiciones establecidas en autos. Acto seguido con y sin base las máquinas y equipos para fabricar fideos - muebles y útiles que se encuentran en el inmueble. "S/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expediente N° 79.789/2000, a saber: Fabricadoras de pastas trefiladas Pavan Lasa. Envasadoras volumétricas Arvaco y Pavan Lasa. Fabricadora de fideos nido, moñetera. Sobadora. Compresores doble cabezal. Caldera vertical. Encartador. Tolva volumétrica. Lavadora de moldes. Balanzas reloj. Secadores estáticos. Aprox. 500 zarandas. Acondicionadores de aire. CPU. Escritorios, Armarios, Ficheros, Sillas y demás bienes inventariados en autos. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 1, 2 y 8 de marzo de 2005, de 9 a 12 horas, o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 29/12/2004 N° 468.222 v. 4/1/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ACCION INDEPENDIENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 16 de diciembre de 2004 en el Expediente Letra "P", N° 88, Año 2004, caratulado "PARTIDO ACCION 'INDEPENDIENTE' s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Acción Independiente", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 24 de noviembre de 2004, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política (art. 7 de la Ley 23.298)".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 31/12/2004 N° 468.324 v. 4/1/2005

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/ html/cne/ buenosaires/lista_partidos.html y www. ucrbuenosaires. org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de diciembre de 2004.

LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/12/2004 N° 468.276 v. 4/1/2005

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.ucrbuenosaires.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de diciembre de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecrtario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/12/2004 N° 468.312 v. 4/1/2005